



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1993

III LEGISLATURA

Núm. 161

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

PRESIDENTE: Don Carlos Rojo Martínez

Sesión celebrada el día 9 de Febrero de 1993, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 1. Política de la Junta de Castilla y León relativa a sectores productivos en los que participa.
 2. En particular, situación del Parque Tecnológico de Boecillo y situación de la empresa CRYSTALOID.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos.	4098	Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	4098
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre la sesión.	4098	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, suspende la sesión.	4102
Primer punto del Orden del Día.		Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, y se reanuda a las dieciocho horas.	4102
El Secretario, Sr. Valcuende González, da lectura al Orden del Día.	4098	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	4102

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruero Ayuso (Grupo Socialista).	4103	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores presentes en la Comisión.	4118
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular).	4106	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Madrid López (Grupo Socialista).	4118
Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	4107	Contestación del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	4119
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	4112	Intervención del Procurador Sr. Jiménez-Ridruero Ayuso (Grupo Socialista), por alusiones.	4121
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruero Ayuso (Grupo Socialista).	4112	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Madrid López (Grupo Socialista).	4121
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular).	4116	En turno de dúplica, interviene el Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	4121
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	4117	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, levanta la sesión.	4121
		Se levantó la sesión a las veinte horas diez minutos.	4121

(Se inicia la sesión a las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Buenas tardes, señores Procuradores. Comienza la sesión. La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en una reunión celebrada el día veintiocho de mayo, admitió a trámite la solicitud del Grupo Socialista de estas Cortes solicitando la comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía, sustanciando esa comparecencia en la Comisión de Industria con la presencia de los Procuradores de la Comisión de Hacienda de estas Cortes. En esta sesión comparece el señor Consejero para dar cumplimiento a ese acuerdo.

Tiene la palabra el señor Secretario para dar lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (VALCUENDE GONZALEZ): Primer punto del Orden del Día: "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:

Primero. Política de la Junta de Castilla y León relativa a sectores productivos en los que participa.

Segundo. En particular, situación del Parque Tecnológico de Boecillo y situación de la empresa CRYSTALOID".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Secretario. Teniendo en cuenta que se han celebrado hace una semana sendas reuniones de la Comisión de Economía y de la de Industria en lo referente al segundo apartado del único punto del Orden del Día, es decir, Parque Tecnológico de Boecillo y situación de la

empresa CRYSTALOID, esta Presidencia sugiere al señor Consejero se cña al primer apartado del único punto, relativo a los sectores productivos en los que participa la Junta de Castilla y León.

Tiene la palabra el señor Consejero de Economía.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, señor Presidente. Dado que el título del requerimiento de comparecencia es muy amplio y que es muy general, es decir, la política de la Junta de Castilla y León relativa a los sectores productivos en los que participa, si se entiende como intervención o participación directa a través de empresas públicas o participadas, entonces lo que voy a hacer es, en primer lugar, hablar en términos generales de cuáles son los principios de intervención y, en segundo lugar, haré una referencia a las empresas públicas y las participadas por la Junta de Castilla y León.

Como hemos dicho en otras intervenciones, el principio que inspira la actuación pública en general de la Junta es la de realizar una intervención mínima en la economía, aunque ello no exceptúa o no excusa que por distintos motivos sea necesario intervenir desde una perspectiva no sectorial, sino global, en nuestra economía regional, orientando su acción a elevar el nivel de renta, la productividad y el empleo, de manera que se permita una convergencia de estas variables con la existente en otras regiones españolas y también europeas.

Como Sus Señorías conocen, Castilla y León tiene un 72% del PIB europeo medio, por lo que recibe la consideración de zona de objetivo número uno a efectos de la aplicación de los fondos estructurales europeos; un índice de desempleo en torno al 15% y un PIB per cápita ocupada del 90,1% de la media europea, por lo que en su conjunto es una región con un nivel de desarrollo medio-bajo,

notablemente divergente con las regiones y los países más desarrollados de la Comunidad Europea. Las causas de estas disparidades se deben atribuir a una serie de factores que inciden en la competitividad del sector productivo, destacando, entre otros, la situación de nuestras infraestructuras -transportes telecomunicaciones-, la posibilidad de disponer de personal cualificado en nuevas actividades de tecnología avanzada, el acceso a centros de enseñanza e investigación también más avanzados, las condiciones de los mercados financieros, costes de los créditos o tipos de interés y también, por supuesto, la capacidad innovadora y empresarial para establecer nuevos proyectos y nuevos productos que contribuyan al desarrollo de nuestra Región. La única manera de recuperar este tramo que nos diferencia de la media europea y de la nacional es lograr tasas de crecimiento superiores a la media, para poder recuperar, como digo, esa brecha y acercarnos a esos estándares de vida y de calidad.

Asimismo, el declive de ciertos sectores, sectores de demanda débil o sectores ocaso, también hace que arrasemos una serie de problemas que exigen reconversiones de sectores tan importantes como el de la agricultura o la minería. Es evidente que hoy en día la dotación de factores ya no determina las posibilidades del crecimiento, sino que existen otras variables y que hay que aprovechar las ventajas derivadas de lo que son los recursos humanos, la disponibilidad de unas infraestructuras o de un "stock" de capital fijo social, o también, por supuesto, el contar con centros de investigación y universitarios más avanzados.

Ha habido cambios estructurales importantes en la mayor parte de los sectores económicos. Se ha producido la internacionalización de la economía, también, por supuesto, en Castilla y León. Se produce una movilidad en el empleo bastante más importante que la que se producía en épocas pasadas, y todos esos cambios exigen una intervención a través de incentivos que atraigan inversiones y que, evidentemente, pues, generen empleo y promuevan la implantación de nuevas empresas. Esos incentivos son un elemento que precipita esas decisiones, pero, en nuestra opinión, no determina el que se lleven a cabo. Es decir, que, si no existen las condiciones marco que permiten a las empresas ser competitivas y disponer de todos estos elementos que antes he mencionado, la política de incentivos nosotros entendemos que no es suficiente para promover esas nuevas inversiones y esos nuevos proyectos empresariales. Por lo tanto, es importante constatar que todas las políticas de intervención en los sectores productivos tienen que ir acompañadas de esas condiciones o garantizar esas condiciones en las cuales se pueda desarrollar la actividad productiva en unas condiciones de competencia y, por supuesto, de competitividad similares a la de los países con los que tenemos que competir o comerciar, no sólo en el entorno europeo, sino también fuera de nuestras fronteras.

Por tanto, esta situación lo que exige es actuaciones fundamentalmente por el lado de la oferta, es decir, para que la oferta productiva sea más... de mayor calidad, que tenga mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios y, al mismo tiempo, como digo, logre esas cotas de competitividad que permitan el crecimiento del tejido productivo. Ello no quiere decir que no existan también, dentro de nuestra política económica regional, actuaciones de carácter excepcional, en determinados casos, como digo, de sectores que están atravesando una reconversión desde hace ya varios años y que la propia... el propio entorno económico, como es la Comunidad Económica Europea, y los cambios en los mercados exigen una adaptación a esas nuevas condiciones. Esas políticas podemos decir que son excepcionales, porque van dirigidas a determinados sectores. Son, evidentemente, aparte de las de tipo agrícola y ganadero, dentro del sector industrial, la minería, y que ya desde hace tiempo se viene aplicando una política de racionalización de explotaciones y también, por supuesto, de apoyo a este sector, que tiene un interés estratégico para la economía de Castilla y León y que también ha quedado aquí patente con el Programa de Actuación Minera que se aprobó por estas Cortes en el año mil novecientos noventa y dos y que tiene carácter plurianual, es decir, cada cuatro años.

Al mismo tiempo, también se han producido intervenciones, se puede decir, excepcionales en algunas empresas o sectores, o ligadas a algún sector en reconversión, como es el caso, pues, también de sectores ligados a la madera; también, por supuesto, al textil en zonas muy localizadas de nuestra Comunidad Autónoma, y también en sectores ligados a las manufacturas metálicas o relacionados con la metalurgia. Pero, insisto, son unas actuaciones excepcionales que eran requeridas por la importancia o la rentabilidad social de esas intervenciones y que se han llevado a cabo previo análisis y estudio de un plan de viabilidad, o bien, a través de subvenciones o políticas de avales, se ha buscado la reestructuración y la adaptación de esas empresas concretas a las nuevas condiciones del mercado, evitando que desaparezcan y, por supuesto, también que se cree más desempleo.

Al mismo tiempo de estas actuaciones, que se puede decir que son políticas de acompañamiento y políticas que van destinadas a apoyar sectores que están atravesando dificultades y subsectores industriales, la Junta de Castilla y León ha desarrollado un sector público empresarial, que es de tamaño reducido si lo comparamos al existente en otras Comunidades Autónomas. Y ahí podemos distinguir dos grupos de empresas: empresas que son de titularidad pública, es decir, que tienen el 100%, o casi el 100% del capital es propiedad de la Junta de Castilla y León, y otra serie de empresas participadas por la Junta de Castilla y León.

En cuanto a las empresas públicas, hay que decir que son muy reducidas su número y también en cuanto a la

finalidad; es decir, tan sólo la empresa APPACALE, que, como Sus Señorías saben, pues, está dentro del ámbito del sector agrícola y que tiene como objeto la producción y comercialización de patata de siembra, así como la investigación dirigida a la obtención de nuevas variedades. El resto son empresas que están destinadas a la promoción y obtención de suelo edificable, a través de lo que nosotros hemos denominado las GESTURES, que son GESTUR Avila, GESTUR Burgos, GESTUR Palencia, GESTUR Salamanca, GESTUR Segovia, GESTUR Soria y GESTUR Zamora y GESTURCAL. Todas estas sociedades, como digo, tienen como objetivos o como objeto social la promoción y obtención de suelo con fines urbanísticos, también con fines industriales, y lograr el equipamiento de este suelo para que se puedan implantar nuevas industrias, nuevas empresas.

Asimismo, hay otra serie de empresas que no están ligadas a las actividades productivas, que son: por supuesto, la Orquesta Sinfónica de Castilla y León; PABECAL, que ya cumplió su cometido, como consecuencia de la Exposición Universal de Sevilla; y la empresa del Comité Olímpico de la Juventud, que también se ha... ha terminado su cometido, y serán, lógicamente, están siendo liquidadas.

Dentro de estas empresas de participación pública está el Parque Tecnológico de Boecillo, que es una de las empresas "por decirlo de alguna manera" más implicadas, o directamente implicadas, desde el punto de vista de la promoción industrial, y que ya fue objeto de análisis en la comparecencia que tuve la semana pasada en la Comisión de Economía. Esta es una empresa que, desde el punto de vista de participación en sectores productivos, se identifica claramente con ese objetivo de promocionar o de promover el desarrollo industrial dentro de las tecnologías avanzadas, y "como dije en su momento" el Parque Tecnológico está cumpliendo sus objetivos, aunque todavía le queda un largo trecho por recorrer.

En cuanto a las empresas, por supuesto, también, que tienen fines que no son puramente de promoción industrial, pero sí están ligadas, de alguna manera, sobre todo a lo que es la formación, está la Fundación "que no es una empresa, es una fundación", la Fundación Cultural "Santa Bárbara", que está encargada de llevar y gestionar la Mina Escuela, para la promoción cultural y la formación de todas aquellas personas que vayan a desarrollar su actividad profesional en la minería del carbón. Esta Fundación tiene, pues, una implicación importante dentro de ese sector de la minería, y los resultados que se están obteniendo, desde nuestro punto de vista, son muy satisfactorios, toda vez que cumple varios objetivos, no solamente desde el punto de vista de la cualificación de los futuros trabajadores de las minas, sino también desde el punto de vista de, pues, educar y formar a los jóvenes de esas zonas en unas tareas que luego son utilizadas por otras empresas que no son puramente mineras, sino que se dedican a otras actividades, pero que tienen cometidos similares. Este

ejemplo, o este "digamos", este esquema se va a reproducir "como también hemos anunciado" en Villablino, como consecuencia de la decisión del Presidente de la Comunidad Autónoma de crear otra Mina Escuela en Villablino, para que, dentro del ámbito de la Comarca de Laciara, y más concretamente de la empresa de la Minerosiderúrgica de Ponferrada, se pueda también repetir la experiencia que antes apuntaba de la Fundación "Santa Bárbara".

Al mismo tiempo, hay una serie de empresas participadas por la Comunidad, por la Junta de Castilla y León en el sector empresarial. Son empresas de muy distinta factura o distinta naturaleza, que intervienen en sectores diversos o que están encargadas de realizar actividades en sectores diversos. Están, en primer lugar, las sociedades de garantía recíproca, SOGACAL y SOTECA, que tienen por objeto social el prestar garantías por avales o cualquier otro medio admitido legalmente a favor de sus socios, para las operaciones que éstos realicen dentro del tráfico de la empresa. Estas dos empresas han tenido un extraordinario impacto dentro de la promoción de proyectos empresariales, y se puede decir que, en el ámbito de la pequeña y mediana empresa, está su existencia más que justificada, e incluso su dimensión se va quedando pequeña, dadas las exigencias y el volumen de actividad y de proyectos que está surgiendo en estos momentos y durante estos últimos meses en nuestra Comunidad Autónoma.

Al mismo tiempo, existe la empresa EXCAL, EXCALSA, que tiene por objeto social la promoción y gestión de operaciones de comercio en el exterior, incluyendo la participación en misiones comerciales. Esta empresa, de promoción de las exportaciones, es una de las empresas, desde el punto de vista estratégico para ganar cuota de mercado, pues, tiene una mayor importancia dentro de esas intervenciones de la Junta de Castilla y León en sectores productivos, toda vez que existen muchas dificultades para que un gran número de empresas pueda acceder a estos mercados sin contar con la suficiente cobertura, asesoramiento técnico, incluso poder acceder a redes de comercialización. EXCAL, en estos momentos, está en un proceso de fuerte impulso, y desde hace un año a esta parte su actividad se está viendo muy impulsada por los cambios que ha habido en la dirección de la empresa y también porque se han fijado objetivos muy concretos y, por supuesto, también coordinados con el ICEX, con el Instituto Español de Comercio Exterior.

Hay otras empresas que han ido cumpliendo sus objetivos. Concretamente ASCALENA, que estaba dedicada a la explotación de una línea marítima de transporte regular entre los puertos de Gijón y Lorient, en Francia. Y esta empresa, que se constituyó, también, con el Principado de Asturias, no cumplía los objetivos para los cuales fue constituida y está en proceso de liquidación.

También, dentro de las empresas participadas minoritariamente, está PROSILSA, que esta empresa está dedicada a la adquisición, preparación y promoción de suelo,

preferentemente de uso industrial, y también su equipamiento, en León. Está también la Diputación de León, para poder "como digo" promocionar, en una dinámica similar a las GESTURES, esa promoción de suelo industrial.

SIEMCAL, que está... esta empresa tiene por objeto desarrollar la minería y fomentar la investigación y explotación de yacimientos, principalmente en Castilla y León, que, dado nuestra... la importancia del sector de la minería en Castilla y León, pues, tiene, desde nuestro punto de vista, una importancia, pues, estratégica importante o muy peculiar, y que, lógicamente, pues, debe de buscar, concretamente, alternativas e investigar los yacimientos de la minería en nuestra Comunidad Autónoma.

Otras participaciones han sido privatizadas, como es el caso de TECNAUTO, que está dedicada a la fabricación, compra, venta y comercialización de toda clase de artículos relacionados con la industria de la automoción y que en el año noventa y dos se procedió a la enajenación de las acciones, y que, a su vez, fueron, pues, transferidas y compradas por los trabajadores de esta empresa, que era UNASAL. Por lo tanto, ha quedado eliminada la participación de la Junta en esta empresa.

Otras empresas, como el caso de "La Pinilla", que también ha sido objeto de análisis en la Comisión de Economía y Hacienda en días pasados, está dedicada a la promoción y explotación de la Estación de Invierno en la Sierra de Ayllón, en Sepúlveda, Segovia, y que ahí la Junta de Castilla y León está realizando una acción de promoción de ese turismo y de ese aprovechamiento de esos recursos turísticos, y que está obteniendo unos resultados muy positivos en estos últimos meses, a consecuencia de las fuertes inversiones que se han realizado en ella.

SODICAL también es otra de las empresas participadas, con el objeto de la promoción industrial regional, es decir, la prestación de servicios a empresas.

Hay otras empresas, también, como INTICAL, que es, también, una empresa destinada al desarrollo de programas de incorporación de microelectrónica en Castilla y León.

Y, además, están otras empresas, como PRODICAL, que también está en proceso de liquidación, que se había creado para la captación de socios tecnológicos dentro de los sectores electrónico, informático e industrial. Esta empresa no estaba cumpliendo los objetivos y las actividades para los que se había creado y se ha procedido, también, a su liquidación.

Otras empresas, como el caso de SEAP, Sociedad Anónima, Servicios Complementarios de la Estación Aduanera de Burgos, ha sufrido un proceso de transformación y ha cambiado de nombre. Y esta empresa está dentro del ámbito del comercio y, por supuesto, de la Consejería de Fomento, en estos momentos. Y ha tenido,

lógicamente, que ser transformada, como consecuencia del Mercado Comunitario.

SITECAL es una empresa, también, en la cual participa la Junta, y es una empresa que está destinada a la investigación de las telecomunicaciones de Castilla y León, es decir, gestiones... la gestión y administración de sistemas de información empresarial, SITECAL. Y está realizando una labor muy positiva, en nuestra opinión, y sobre todo porque está asistiendo a las empresas de Castilla y León.

Luego hay otra empresa, que se llama ARFOREST, que sigue siendo testimonial, dado que, desde el año mil novecientos ochenta y ocho, esta empresa no tiene ningún tipo de actividad, y la participación de la Junta es tan sólo de un 10%, 4.500.000 pesetas de participación en el capital.

Bien, éste es, en muy breves rasgos, las empresas en las cuales la Junta de Castilla y León tiene "como digo" una responsabilidad casi al cien por cien en las primeras que me he referido, que son, simplemente, APPACALE, las GESTURES y, desde el punto de vista de la promoción industrial, el Parque Tecnológico de Boecillo. Y todas estas otras empresas participadas, que tienen participaciones muy... vamos, bajas, en algunos casos, muy reducidas, y un poco más importantes en otras. El caso de SOGACAL, la participación está en torno al 47%; en SOTECA, en torno al 40%; en EXCAL, la participación es el 46%; en PROSILSA es el 17%; en SIEMCAL es un 16%; "La Pinilla" ahora ha habido una ampliación y ha subido "según el Director de Economía el otro día aquí explicó", pero el último balance que nosotros teníamos, la participación era 39%; SODICAL, el 17,5%; INTICALSA, el 48,8%; CEICALSA, el 48%; y SEAPSA, el 9%; SITECALSA, el 33,3%; y ésta última a que me había referido, ARFOREST, con el 10%.

Es decir, que de forma más intensa se participa en las sociedades de garantía recíproca, en EXCAL, también con una participación importante, del 46%, en "La Pinilla" y en INTICALSA, CEICALSA Y PRODICALSA. Esas son las participaciones más importantes, porque se acercan, casi, a la mitad del capital desembolsado.

Estas empresas han tenido, por supuesto, ritmos de actividad muy heterogéneo, y ello ha, lógicamente, ocasionado, también, resultados distintos; incluso, también tienen, pues, desde el punto de vista del empleo, una composición muy diversa, es decir, que hay empresas que tienen más, mucho más empleo que otras, y, lógicamente, su tamaño también difiere mucho unas de otras.

Lo cierto es que los últimos datos que nosotros tenemos, el número de empleados en las empresas públicas, es decir, que tienen el total de participación de la Junta de Castilla y León, incluido, todavía, PABECAL y el COJ, se elevaba a ciento cincuenta y nueve personas; esta cifra,

evidentemente, ha sido rectificada, porque habrá que eliminar las bajas que ocasione PABECAL y el COJ'91.

En cuanto a los resultados de las empresas, como Sus Señorías conocen, nosotros, anualmente y esto solamente lo hacen algunas Comunidades Autónomas, publicamos este libro, que es la participación de la Comunidad de Castilla y León en el sector empresarial. El último número correspondía a los datos obtenidos en mil novecientos noventa, pero ya está preparada la edición para incluir los datos del año mil novecientos noventa y uno y que será presentado en breve, dado que, lógicamente, éste es un trabajo que exige, pues, mucha elaboración y mucho control, y que realiza la Intervención de la Consejería de Economía y Hacienda. Es decir, que se ponen en estas publicaciones de manifiesto toda la situación del sector público empresarial de Castilla y León, incluyendo, pues, todos los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias, y así cuanta información disponible existe sobre estas sociedades.

De esta manera, se pretende dar transparencia y claridad a la gestión de estas empresas y, al mismo tiempo, permite hacer análisis sobre la evolución de nuestro sector público empresarial. Esta tarea, que como digo no es una obligación de la Junta, pero se viene realizando, porque nosotros entendemos que es muy positiva y, sobre todo, dé cara no solamente a nuestra Comunidad Autónoma, sino al resto de la nación, porque se tiene un conocimiento exhaustivo del número de empresas y su evolución.

Como digo, nuestra situación, desde el punto de vista del sector público empresarial, se puede decir que Castilla y León tiene un sector público empresarial reducido, muy distante del que existe en otras Comunidades Autónomas, como la Comunidad Autónoma de Madrid, o Andalucía, y que muchas veces es difícil de delimitar. Diré por qué: la propia legislación permite, pues, unas modalidades bastante, pues, diferenciadas, en cuanto al marco jurídico de las empresas públicas; pueden ser, por supuesto, empresas públicas, sociedades estatales o entes públicos. En Castilla y León, a excepción de esa fundación que antes me he referido, solamente existen empresas públicas, no existen ese otro tipo de sociedades que he dicho antes, bien sociedades estatales o entes públicos.

En otras Comunidades Autónomas se han producido crecimientos importantes en lo que se refiere tanto a sociedades estatales, como entes públicos. Y, además, no existen, pues, datos agregados que permitan delimitar el sector público empresarial de las Comunidades Autónomas, sino que ésta es una tarea que está por hacer y que, evidentemente, sería importante conocer. Pero como digo es desconocido. El caso es que en Andalucía, pues, existe más de un centenar de este tipo de empresas o de sociedades. La Comunidad de Madrid, pues, también tiene un gran número.

Y, en ese contexto, nosotros entendemos que, dada la amplitud o el tamaño de nuestra Comunidad Autónoma, nuestro sector público es bastante reducido y, además, no ha crecido, prácticamente, en estos dos últimos años. Al contrario, se han producido algunas liquidaciones de empresas que no cumplan los fines.

En cuanto a los resultados de las empresas que esto se ha hablado y se ha tratado ya cuando se traen los Presupuestos o el Proyecto de Presupuestos a las Cortes, los datos que suministra la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda apuntan que en el año noventa y uno, porque el año noventa y dos todavía no tenemos cerrados esos datos, el año noventa y uno los resultados fueron, de las empresas públicas, negativos en 282.000.000 de pesetas. Ahí hay que incluir, por supuesto el PABECAL, con un resultado bastante abultado, y también GESTUR Zamora, que son las que han tenido unos resultados más negativos. Hay otras empresas que, bueno, como es, no sé, Orquesta Sinfónica de Castilla y León, que no voy a entrar en ello, porque no tiene interés.

Por lo tanto, los resultados de estas empresas nosotros juzgamos que son resultados, desde el punto de vista de... resultado negativo, que es asumible por cuanto la actividad que desarrolla.

No obstante, también quiero apuntar que todo este esquema que he desarrollado, de empresas públicas o participadas, va a ser objeto de un redimensionamiento, con la idea de crear y centralizar toda la dirección y la política de promoción industrial en torno a una agencia de desarrollo, y que será enviado a estas Cortes, para su discusión y aprobación, si cabe, del Proyecto de Ley que engloba o que crea esa agencia de desarrollo, que, al mismo tiempo, será la detentadora de los paquetes accionariales de estas empresas públicas de promoción industrial, por supuesto, que vayan destinadas como digo a la promoción de la industria.

Bien. Esto es, a grandes rasgos, un poco, el estado o las intervenciones, la situación de las intervenciones de la Junta de Castilla y León, desde el punto de vista empresarial, en el tejido o en la actividad económica de la Comunidad de Castilla y León. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión durante quince minutos.

(Se suspendió la sesión a las diecisiete horas treinta minutos, reanudándose a las dieciocho horas).

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por acompañarnos en esta sesión y su exposición. Nos ha hecho... nos ha dado una relación de empresas en las que la Junta parece ser que tiene plena responsabilidad, y otras con una participación. Nos ha indicado, más o menos, la situación actual. Y

también se ha referido al incremento en algunas de la participación de la Junta en estas empresas, lo que parece que contradice la posición del Grupo Popular a nivel estatal.

Respecto a las empresas, lógicamente, lo que interesa, cuando se habla de negocios, de empresas, son índices económicos, temas financieros. El señor Consejero no ha hablado de millones, sólo algunos.

Y, por lo que tenemos provenientes de la prensa, de los medios de comunicación, dice que los resultados de las empresas públicas de la Junta, en este año, en el... mejor dicho, en el año que ha terminado, en el noventa y dos, arrojarán unas pérdidas acumuladas de 519.000.000, frente a los 225.000.000 del noventa y uno. Y que las previsiones para el noventa y tres apuntan a unos 311.000.000 de pesetas.

También, los mismos medios de comunicación hacen la acotación de que estos datos no reflejan la situación real de muchas de estas empresas, ya que, en la mayoría de los casos, los números rojos están enmascarados por las fuertes cantidades destinadas a subvenciones de capital, y que para todo el sector público se elevan en el noventa y dos a 1.483.000.000.

Por eso, quería preguntar al señor Consejero si confirma esos 519.000.000 de pérdidas en el noventa y dos y la cifra de 1.483.000.000 en subvenciones. Y en este tema, en esta cuestión, ¿qué perspectivas se prevén para el noventa y tres?

También nos ha dicho que alguna de las empresas se ha privatizado, o la participación de la empresa se ha privatizado. Entonces, en este sentido, nos gustaría conocer si hay alguna previsión para el año noventa y tres de alguna privatización de la participación de la Junta.

También nos ha hablado de ciento cincuenta y nueve personas como empleados de las sociedades "digamos" de responsabilidad de la Junta. Nos gustaría saber si hay alguna, también, previsión para el noventa y tres respecto a ese número de personas empleadas, si la tendencia es a aumentar o a disminuir. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer al señor Consejero sus explicaciones en un tema que es, pues, probablemente, por la propia definición, lo suficientemente amplio como para abarcar algunos de los aspectos tocados, e incluso muchos otros; porque, en realidad, la Junta de Castilla y León participa, en relación con los sectores productivos, en muchos aspectos y muchas circunstancias que harían, probablemente, de esta compare-

ncia, pues, probablemente, la más larga de la Legislatura, porque, en realidad, casi lo comprende todo, ¿no?

También agradecemos el carácter exhaustivo de los datos que se ha descrito o se ha dado en relación con la participación y otros aspectos.

Pero permítame que le diga que no detecto en su intervención el entusiasmo ese, generalizado, que se dice en la prensa que ustedes tienen; no se observa en este tema, al menos, no en este tema. Intervención, permítame que le diga - y con todo respeto; con afecto, incluso - roma, llena de laconismo, fría y con poca imaginación. Información que nos ha aburrido un poquito a todos, y probablemente a usted al primero; que a usted, como a mí, le pasa que cuando leemos, perdemos, y cuando no nos creemos lo que decimos se nos nota.

En situaciones como éstas - y permítame un... por realinear el tono -, en situaciones como éstas, decía un conocido psiquiatra vallisoletano que sólo hay dos opciones: o deslizarse hacia la ironía o echarse una amante. Yo tentado estoy de hacer ambas cosas.

Pero su intervención, señor Consejero, no nos ha permitido "porque usted no ha hecho", no nos ha permitido hacer el análisis del sector público empresarial. Nos falta la valoración política y económica de los resultados, nos ha faltado el sentido de oportunidad, nos ha faltado alguna idea sobre los criterios que ustedes, responsables en la Junta de este tema, tienen para el futuro; nos falta la definición de las líneas previstas, los criterios sectoriales. En general, nos falta una definición correcta y exhaustiva de la política.

Su intervención ha sido, más bien, una intervención fría de datos, que una intervención política llena de sentido, llena de imaginación, en definitiva, que es lo que hemos echado en falta. Porque no es la cuestión el número de empresas; ése es un discurso absolutamente inútil. O sea, el que los socialistas, en algunas Comunidades Autónomas tengan más empresas, eso no dice demasiado, porque, en el fondo, lo que cuenta es el papel que se les da a estas empresas en la estrategia, en el programa de cada uno de los partidos; su repercusión, los sectores y actividades prioritarias. En todo caso, no se trata de saber si ustedes tienen más o menos empresas que nadie, sino, más bien, si esas empresas que ustedes tienen y ustedes han creado han servido o sirven a algún efecto; si, realmente, consideran ustedes que es un instrumento válido. Y, si lo son, ¿en razón de qué criterios? ¿Qué razones? ¿Qué argumentos económicos o políticos avalan el mantenimiento de este sector? Y si esos argumentos son extensibles, ¿por qué no amplían ustedes? O, si están ustedes en desacuerdo con el mantenimiento de estas empresas, ¿por qué no las reducen? ¿Por qué no las limitan? ¿Por qué no las eliminan o privatizan? ¿No es esto lo que dicen que hay que hacer?

Lo que nos interesa es, más bien, si ustedes están cumpliendo sus compromisos efectuados en esta misma sala, su programa descrito el ocho de octubre de mil novecientos ochenta y uno, ya hace un año y seis meses aproximadamente, cinco meses tal vez.

Y me voy a permitir entrar con detalle, porque me parece que esa es la cuestión. Y voy a entrar por: primero, los aspectos institucionales, y luego los demás aspectos de la política participativa de la Junta en el sector productivo de Castilla y León. Ha transcurrido un año y medio y ya se han producido cambios sustanciales en su organigrama. Usted nos describió aquí un organigrama que usted no ha podido mantener, o no ha querido mantener, que ha cambiado ya desglosando la Dirección General de Economía, fraccionando la Dirección General de Economía y la Dirección General de Industria y Energía.

Pero usted muy bien sabe, y yo creo que lo ha reconocido públicamente "cosa que siempre es de agradecer, porque no siempre se hace", que ese es un cambio incompleto. Yo creo que había que haber agarrado el toro por los cuernos y haber creado de una vez, y definitivamente, no importa cuál hubiera sido el coste, porque austeridad no es ahorrar, sino hacer una gestión eficaz de los recursos "eso es lo más austero que hay", haberse atrevido a adoptar el criterio organizativo que todos sabemos que es imperativo preciso y que, tarde o temprano, tiene que llegar, que es la creación de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Porque ya no va a haber más competencias sobre ninguno de esos tres temas, y todos los sabemos; no hay ningún argumento para esperar. Los temas de política industrial prácticamente ya estaban transferidos; el comercio interior no se ha comprendido en el paquete, sin perjuicio de que en los próximos años se incluya, y en turismo no hay modificaciones sustanciales. Quizá hubiera sido el momento. La estructura orgánica que usted estableció en esta sala hace un año y medio no se ha cumplido, se ha modificado, pero se ha modificado de una forma limitada y pacata. No está usted haciendo un buen servicio a los ciudadanos de Castilla y León cuando separa usted el comercio de la industria, como no lo hace usted correctamente, yo creo que no lo hace la Junta correctamente, cuando pone el énfasis más en los aspectos de demanda del turismo que en los aspectos de oferta y productivos. Y juntar al turismo, junto con la educación o la cultura, tiene algún sentido de demanda, pero en realidad el sector está reclamando, ustedes lo saben bien, y seguramente es lo que hay que hacer, incorporar el turismo en el ámbito de una nueva Consejería, con la industria y con el comercio.

Han pasado dos años y dijo usted..., no sé, un año coma cinco, un año coma seis, y dijo usted: en un plazo corto de tiempo se modificarán las previsiones en financiación autonómica "cosa que ya se ha realizado, aunque sobre ese tema discutiremos pronto, sin duda", y entonces será el momento de formular el PDR.

Ustedes no han formulado el PDR un año y medio después de estar en la Consejería. Me parece una auténtica irresponsabilidad. Como es una irresponsabilidad formular un Plan de Dinamización Industrial con carácter previo al Plan de Desarrollo, porque no tiene sentido generar la discusión o el debate de la parte al margen del todo. Un Plan de Dinamización Industrial que he leído... que hemos leído con mucho detenimiento y que presenta graves errores de diagnóstico, por insertar erróneamente... Por intentar contentar, al mismo tiempo, a los agentes económicos y sociales, ustedes incorporan un diagnóstico erróneo. Un Plan de Dinamización Industrial lleno de carencias y de lagunas tan significativas que, a nuestro juicio, lo convierten en un papel mojado, en algo cuasi inútil para ponerse a discutir.

Se han incumplido, y pienso que van a seguir incumpléndose, los compromisos que usted el ocho de octubre realizó aquí. Y voy a hacer un decálogo, o, si quiere, un mandato de veinte mandamientos que usted se impuso a sí mismo y nos vendió a nosotros como su política, y vamos a ir viendo que casi, casi, prácticamente la totalidad de esos veinte mandamientos no se han cumplido, y usted está, pues, condenado a condenarse, probablemente.

"Las empresas públicas "decía" deben estar, lógicamente "remarco el lógicamente", bajo la Dirección General de Patrimonio". Pues, sinceramente, no compartimos entonces, no compartimos ahora, y usted se ha desdicho: las empresas públicas no están, siguen sin estar bajo la dirección, bajo la responsabilidad de la Dirección General de Patrimonio, como usted dijo entonces. Como veo que duda, ocho de octubre del noventa y uno, página doscientos noventa y cinco, BOCyL número veintitrés.

Dijo también: "La Comunidad Autónoma ha ido creando una serie de instrumentos que podían tener una justificación "se refería a las empresas públicas", pero que, una vez que se ha producido su maduración "palabras suyas", que ha pasado el tiempo, se empieza a observar... se empiezan a observar determinadas carencias y duplicidades que es preciso corregir".

Y yo le emplazo a que nos diga cuáles carencias, qué correcciones se han realizado, y, si no se han realizado, por qué no se han realizado, por qué seguimos teniendo veintisiete de las veintiocho empresas públicas o participadas que entonces había.

Dijo también: "En breve tramitaremos... "le hablo del ocho de octubre del noventa y uno". "En breve tramitaremos un Proyecto de Ley sobre una sociedad "holding", que integraría a las empresas públicas con funciones específicas, distinguiendo entre empresas públicas productivas y empresas puramente instrumentales". Y lo dijo en un contexto radicalmente diferente de la Agencia de Desarrollo Económico. Y este es otro debate que tendremos, porque no tiene sentido ninguno insertar en la Agencia de Desarrollo el "holding" de empresas públicas.

Y dijo: "Podemos asegurar -palabras suyas- la creación de un denominado Estatuto de las empresas públicas de Castilla y León, que tanto mi partido como otras instituciones han reclamado y que aclararían mejor el papel de las funciones". ¿Me puede usted decir dónde está el Estatuto de las empresas públicas que su partido tanto alaba, y tanto abona, y que transcurrido un año y medio no aparece por ningún lado?

Y usted hablaba de nichos, o núcleos industriales que explicarían el desarrollo selectivo espacial y territorial. Y me gustaría saber por qué en su programa de dinamización industrial, o en su política en general, no aparecen. ¿Cuáles son estos núcleos, o nichos? ¿Qué se ha realizado para la definición? ¿En qué sentido? ¿Por qué ha abandonado esa idea?

Y se hablaba de asimetrías y de distribución heterogénea del sector industrial, y decía: "Hacen falta instrumentos que eliminen dichas asimetrías y que conecten los núcleos industriales". Y yo le preguntaría, ¿cuáles son esos instrumentos? ¿Dónde están creados? Y si no se han creado, ¿cuándo se van a crear? Y seguimos con sus ofertas.

Hablaba usted de la importancia de las aduanas y almacenes y del intercambiador modal de Benavente. Escuchaba yo el otro día el lamento de un Procurador del Partido Popular diciendo: "qué desgracia, instalaciones en las que hemos invertido ingentes recursos y que se encuentran hoy abandonadas". Y usted no ha conectado... eso está en Benavente, señor Procurador. Y usted no ha conectado este tema con ASCALENA. Se suponía que era un proyecto conectado con ASCALENA. ¿Por qué ha abandonado definitivamente? ¿Cuáles son las razones por las que se invirtieron cientos de millones de pesetas en un proyecto que hoy está abandonado y es inútil?

Y hablaba usted de un principio de acuerdo, ya entonces, hace un año y medio, con ENAGAS, para la puesta en marcha de la estructura de distribución de Castilla y León. ¿Qué pasa con ese acuerdo? Porque yo he hablado esta mañana con Oscar Fanjul, el Presidente de Hidrocarburos, y me dice que no hay ningún acuerdo, y ni siquiera conversaciones.

Y hablaba usted de REFAC. ¿Qué se ha hecho del Plan REFAC? Que se nos vendió... que nos vendió usted, señor Consejero, para la reducción de las facturas energéticas de las empresas de Castilla y León. ¿Por qué no aparece en los presupuestos de la Junta? ¿Eso ya no forma parte de su política industrial? ¿Qué se ha hecho? ¿Qué se dice? ¿Cuáles son las previsiones? ¿Qué pasa del Parque del Valle del Cerrato? Tema aburrido, costoso, frustrante donde los haya; ¿qué pasa, que ya no tenemos interés?

¿Qué ha pasado del Centro de Desarrollo Tecnológico de Castilla y León que usted nos vendió?, con un capital -dijo- de 1.500.000.000 de pesetas? Página doscientas

noventa y cinco, sic. ¿Por qué no se ha creado? ¿Cuál es la razón por la cual han cambiado de modelo de política industrial en este tema? ¿Por qué no nos habla de esto también? ¿Por qué ofertó entonces y retira hoy?

¿Qué noticias tiene usted de aquel Centro de Formación de Nuevas Tecnologías Informáticas y Electrónicas dependientes de INTICALSA? ¿Qué ha pasado de ese centro? ¿Dónde está? ¿Qué ha pasado de ese instrumento? ¿Qué participación tiene la Junta? ¿Está en marcha? ¿No lo está? ¿Por qué no se nos habla también hoy, un año y medio después?

Y la Agencia de Desarrollo Regional, que no puede ser el "holding", según sus palabras, porque el "holding" tiene que estar en Patrimonio y la Agencia tiene que ser competencia de la Dirección General de Economía, o de Industria -porque no sé ya dónde la van a situar-, y que, según sus propias palabras, gestionaría proyectos de desarrollo en el seno de la política de incentivos territoriales y los programas comunitarios, y no ninguna otra cosa. ¿Por qué incorporan ahora el "holding"? ¿Por qué no crean el "holding" por un lado y la Agencia por otro y se dejan ustedes de mistificaciones? Porque al final a lo mejor es la agencia del embrollo regional.

Y habló usted de una política de la Junta en relación con SODICAL. ¿Qué se ha hecho con esto? ¿Dónde están las actuaciones en relación con SODICAL? ¿Qué papel se le reserva a SODICAL en el desarrollo regional? ¿De qué manera se ha incentivado, estimulado, las actividades de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León? ¿Por qué, si usted dijo que era un instrumento privilegiado el desarrollo económico, prácticamente no se ha tocado?

¿Y qué se ha hecho de las propuestas de negociación con las empresas productivas de energía? También nos habló entonces, y luego en el Debate del Estado de Región, ¿qué se ha hecho sobre esto? ¿Cuál es el modelo de actuación? Las empresas productoras de energía en Castilla y León, a las que ustedes iban a colocar algo así como un canon en su primer discurso, luego compensaciones en el Discurso de Estado de Región, y por ahora nada. Ya me contentaría yo con que redujeran los 2.500.000.000 de subvención en los presupuestos a estas empresas, que ya están gravando profundamente nuestra estrategia industrial. Bastaría con que su aportación fuera no recibir esas subvenciones; con eso, ya sería un buen elemento de contribución al desarrollo regional. ¿Cuál es su respuesta, y cuál es la respuesta de esas empresas? ¿Qué nos puede usted decir? Han pasado siete meses del Debate Estado de la Región, fue noticia de primera página, y hoy todavía seguimos en ayunas. ¿Qué pasa, que se resisten?

¿Cuántas y cuáles empresas que ustedes han reputado como poco eficaces se han liquidado? ¿Cómo han hecho efectivo su programa de privatización en el sector productivo de Castilla y León? ¿No es cierto, realmente, que

ustedes están vendiendo, justamente, lo contrario de lo que hacen?; al menos, en este apartado.

¿Qué se ha hecho y cuál es el papel de OFICAL? ¿Se acuerda usted de OFICAL? ¿Tiene usted algún recuerdo de lo que es OFICAL? Usted nos dijo en su presentación del programa, página doscientas trece, BOCyL número veintitrés, que era una oficina de captación de proyectos. ¿Ha captado algún proyecto? ¿Dónde ha captado algún proyecto? ¿Cuántos empleos ha creado? ¿Qué ha pasado de esta empresa?

¿Qué nos dice usted sobre las ITVs, de las que no le he oído hablar? ¿Cuál es su modelo de ITV? ¿El mismo de su antecesor? ¿Cuál es el análisis que merece la pena hacer sobre su funcionamiento? ¿Por qué no nos habla de esto? ¿Cuál es el criterio de fijación de tasas? Yo, como ciudadano, me he encontrado con la sorpresa de que las tasas han crecido un 30% este año; nadie lo ha dicho. Yo lo digo aquí; como ciudadano lo he observado. ¿Por qué no nos dice por qué han crecido las tasas un 30%? ¿Es su responsabilidad?

¿Qué política está prevista para coadyuvar al proceso de ajuste productivo de las empresas de las que usted nos habló en su momento?

¿Cuáles son las previsiones para el relanzamiento de los sectores en crisis?

¿Por qué y con qué criterios se actúa? ¿En qué sectores y en qué territorios?

¿Por qué a la Hispano Textil sí, a VALCA no? ¿Por qué a TECNAUTO se la privatiza o se venden...? Y esa es la número veintiocho de nuestras empresas; veintisiete siguen estando.

¿Qué criterios tienen ustedes? ¿No habría que hacer algo a propósito de tantas actividades productivas como reclaman nuestra atención? Algún criterio. Si hay que incidir, ¿cómo? Y si no hay que incidir, dígame. ¿Cuáles son esas razones de oportunidad de las que usted nos habla? ¿Cuándo se observa rentabilidad social? En "La Pinilla", rentabilidad social. ¿Por qué en "La Pinilla" sí y en otros territorios no? ¿Cuál es el sentido? ¿Hay algo más que discrecionalidad y respuesta a las presiones en su política industrial? De todas estas cosas nos ha faltado su discurso hoy.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Porfirio Abad.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Gracias, señor Presidente. Gracias al Consejero por su comparecencia una vez más. Nosotros entendíamos que esta comparecencia era en

realidad para hablar de la política, líneas generales de los sectores productivos, pero no en realidad para hacer un recordatorio, puesto que esto en realidad —como digo— habría que haber tratado uno por uno los sectores.

Para el Partido Popular, desde luego, hay un principio que inspira en general la actuación pública en la economía, y es, precisamente, la no intervención directa; pero ello no quiere decir que desde una perspectiva global y no sectorial se deba actuar sobre la economía regional, puesto que es necesario, por una parte, elevar el nivel de renta, la productividad y el aumento de empleo. Y hay un fin, como ha dicho antes el Consejero, que es converger con el resto de las economías españolas y europeas, ya que somos una parte de ellas y nos desenvolvemos en su entorno.

Para nosotros la información del Consejero ha sido una información veraz, no tiene por qué ser apasionada. Ha dado una serie de datos y se ha ceñido a la política en los sectores productivos en los que la Junta participa, entendiéndolo que en conjunto tenemos una región con un bajo desarrollo económico, con marcado carácter, podemos decir, divergente con las regiones más avanzadas de Europa. Y la realidad es de la que partimos, y es que tenemos unas infraestructuras sin desarrollar, una falta de disponibilidad de personal cualificado, deficiente acceso a centros de enseñanza, elevado coste de mercados financieros; en fin, una serie de factores que, de alguna manera, disminuyen la competitividad en el sector productivo y causan la divergencia con otras regiones. De aquí que, precisamente, surja una necesidad, y es crecer a una mayor velocidad para alcanzar el tren y no quedar descolgados. Y esto es de lo que se trata precisamente: de impulsar la actividad económica haciendo inversiones productivas. Aunque hay que tener en cuenta la novedad que tenemos actualmente con el avance de transportes y comunicaciones, que ha acentuado una movilidad del mercado.

Entendemos que, aunque aquí se habla de actuaciones globales, no se descartan intervenciones singulares, con carácter excepcional, sin ninguna discrecionalidad y por motivos sociales, que, de alguna manera, con un plan de viabilidad, permitan un ajuste o reestructuración para devolverlas posteriormente, si cabe, al mercado libre. Para el Partido Popular hay una serie de compromisos en nuestro programa perfectamente marcados y que se están cumpliendo con la acción de gobierno. Y ahora paso a reseñarlos brevemente.

La Junta ha actuado en materia de promoción, el área de promoción económica. Hay unas actuaciones en incentivación financiera necesarias y éstas actúan de forma global, aunque en nuestra opinión no es lo más aconsejable apoyar con fondos públicos a la iniciativa privada, salvo en inversiones iniciales, y no luego en procesos de producción, puesto que deben ser viables ellas mismas. Por otra parte, la existencia de estos nuevos incentivos en otras regiones hacen necesario su mantenimiento. Es necesario aumentar estos incentivos regionales y complementarlos

con los fondos del Estado, y se hace necesario, igualmente, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, porque forman parte de nuestro tejido industrial y son las que tienen gran empleo. Todo esto se está haciendo, y nosotros encontramos positiva la existencia de un régimen de incentivos específicos para lograr en nuestra Comunidad la implantación de industrias de alta tecnología, que ya tuvimos discusión el día pasado. Y el Parque Tecnológico de Boecillo, indudablemente, ayuda a esta implantación.

Por otra parte, la Junta ha actuado en materia de infraestructura. El Parque Tecnológico de Boecillo dijimos ya que, de alguna manera, es un instrumento de elevación tecnológica al servicio de la región, y se ha creado una empresa regional, precisamente, para dar un impulso tecnológico. La participación en CEICALSA es igualmente importante para un impulso fuerte al Parque. Son necesarios los esfuerzos para dotar de infraestructuras adecuadas en telecomunicaciones y, de alguna manera, aprovechar los programas STAR y TELEMATIC. En fin, es necesario hacer una acción conjunta y unitaria con toda una serie de empresas, por ejemplo, con CEICAL, y se está haciendo. Todo esto estaba en nuestro programa. La creación de SITECALSA, como digo, ayuda a esta unión con las asociaciones empresariales. Positiva, igualmente, la colaboración que se está haciendo con IBERDROLA, participando en ITECALSA.

Hay otras actuaciones singulares, que son actuaciones debidas a ciertos desequilibrios en las empresas; por ejemplo, una inadecuada gestión, que, de alguna manera, necesitan una velocidad de ajuste. Estamos en un mercado europeo con grandes cambios tecnológicos y, de alguna manera, es necesaria la reconversión. Y en realidad se actúa mediante un compromiso, una necesidad social, ausente... ni hay discriminaciones ni arbitrariedades. Así se ha actuado en TECNAUTO, de alguna manera, para intentar salvarlo, aunque luego se vendió. Se ha actuado en "La Pinilla", en CRYSTALOID. Otras actuaciones, igualmente, van en nuestro programa y se están ejecutando: promover la investigación y aplicaciones, acercamiento a universidades y centros docentes; ahí está la Ley de Centros Tecnológicos que esperamos aplicar inmediatamente; colaborar, como digo, con empresas, pues, por ejemplo, tipo IBERDROLA, que ya he citado antes; FASA; en temas de investigación, la Veterinaria de León; colaboraciones con el INPI.

En cuanto a las empresas asociadas participadas son... es un escaso volumen. E, indudablemente, nosotros entendemos que la Agencia de Desarrollo Regional puede articularlas perfectamente en toda esta acción, y el Plan de Dinamización Industrial, que se ha citado aquí, pero que en realidad teóricamente todavía no se ha presentado en las Cortes, esperamos que en su momento, pues, pueda ayudar a articular -como digo- todas estas acciones del Gobierno Regional, y, precisamente, la Agencia de Desarrollo Regional va a ser buena muestra de ello.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Abad. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Gracias, señor Presidente. El Portavoz del CDS se refiere a los criterios, a las líneas. Nosotros creo que hemos dicho en varias ocasiones que no tenemos vocación de empresarios y, por lo tanto, no es una de las, digamos, metas que tiene nuestra ideología política tomar parte activa dentro del sector público empresarial para intervenir en la actividad económica. Por lo tanto, nosotros siempre velaremos o trataremos de que el sector público empresarial sea el tamaño mínimo eficiente o posible, dado que, evidentemente, tiene que haber algunas empresas públicas. Eso no se cuestiona.

En cuanto a las... que no es una cuestión del número de empresas, no es tanto el número como lo que se significa cada una, hacía usted referencia. Y, bueno, yo le contesto de que estoy de acuerdo, pero es que es... Si cualquiera de Sus Señorías entra en los balances y entra un poco en el capital y en los resultados, pues, la verdad es que es muy exiguo. Es decir, el sector público empresarial en Castilla y León es, prácticamente, pues, vamos, yo diría que casi es testimonial, porque tiene solamente, desde el punto de vista de la promoción del suelo, pues, son las GESTURES, que, desde el punto de vista territorial, dado que es una Comunidad Autónoma tan extensa, pues, se recomendaba esa descentralización o la ubicación territorial de cada una de ellas, pero en realidad son todas la misma o casi las mismas características, la misma función.

APPACALE, que tiene una función, desde el punto de vista del apoyo a la agricultura, a la patata, y luego ya son... es el Parque Tecnológico de Boecillo y estas otras empresas con participaciones de la Junta muy pequeñas; en algunas es un poco más importante. Pero las SGR no las vamos ni siquiera a cuestionar, porque es una... son unas sociedades que están operando prácticamente en todas las Comunidades Autónomas y son totalmente necesarias.

Por lo tanto, si nos atenemos a estos criterios, se puede decir que el sector público empresarial en Castilla y León es muy pequeño y con una escasa incidencia. Incluso alguna de estas empresas, pues, prácticamente lo que hace, por ejemplo, desde el punto de vista del desarrollo y las investigaciones en la minería, pues, se están haciendo unas labores de investigación, de trabajos, que yo creo que es lo que..., prácticamente, lo que viene a costar cada año el tener... mantener esos equipos de esas personas; o alguna estación turística, como es el caso de "La Pinilla". Por lo tanto, yo diría que el sector público empresarial es muy reducido, aunque el número, pues, pueda ser a lo mejor más expresivo y podía decirse: bueno, claro, con tantas

empresas, es amplio; pero lo cierto es que la propia dimensión, el número de empleos que tiene y la propia actividad que desarrollan, pues, no es para pensar que es un sector público importante. Hemos liquidado -como digo- a ASCALENA, TECNAUTO y PRODICAL, que son esas tres empresas y que, evidentemente, bueno, pues, creo que estamos cumpliendo parte de nuestros compromisos, que es redimensionar el sector público empresarial. Y con esto tampoco se excluye que se puedan crear otras nuevas, y concretamente la Agencia de Desarrollo Regional, que probablemente a algunos les gustaría que tuviéramos "holding" y Agencia de Desarrollo y de todo; pero nosotros creemos que, desde el punto de vista de la eficiencia, no es necesario el tener tantas empresas públicas o crear más empresas públicas, sino que se trata de concentrar y, sobre todo, con un objetivo común, que en este caso es la promoción industrial.

En cuanto a lo que el Portavoz Socialista... Bueno, las cifras que usted me ha referido y que puede tener reflejo presupuestario, nosotros todavía no tenemos los datos de la Intervención General, que esos son los que, realmente, pues, una vez hecho el control de todas estas empresas, son los que arrojan los resultados definitivos. Por lo tanto, yo no se los puedo confirmar, pero, evidentemente, tan pronto como estén esos datos disponibles se los enviaremos, si usted lo requiere o lo precisa, si Su Señoría así lo requiere.

En cuanto a la intervención del Portavoz Socialista, la verdad es que sí, nosotros no nos mostramos muy ilusionados con esto de la empresa pública; pero también el Portavoz Socialista el otro día se mostró igual que yo de ilusionado con la empresa pública, porque es un ejemplo de algo que no funciona, que crea más problemas que soluciona, y tenemos ejemplos muy claros en la economía española, que no voy a poner aquí.

En su intervención ha tocado muchos puntos, muchos temas, porque el título de la comparecencia, pues, es lo suficientemente amplio. Pero yo creo que hoy no hemos venido aquí a hablar ni del PDR... hemos venido a hablar aquí de las bases, las bases para la negociación de un plan industrial, que yo le agradezco mucho sus críticas, y se lo agradezco muchísimo; pero yo creo que los agentes sociales, en este momento son los protagonistas en esa negociación, y, por lo tanto, yo a usted no se las tomo en cuenta, porque estamos negociando con los agentes sociales; y tanto la patronal como los sindicatos se han mostrado muy interesados en alcanzar un acuerdo. Por lo tanto, no me voy a pronunciar respecto a las críticas de esas bases -insisto-, bases, porque es un documento abierto de negociación. Y que de ahí, de ahí, sí se lo anticipo, se extraerá un programa de dinamización industrial, y que traeremos a las Cortes para su discusión y, por supuesto, también -si cabe-, su aprobación.

También le digo que éste es un documento abierto y que es algo constatable y palmario de que tenemos unos

-digamos-, unos criterios en política industrial. Que nosotros todavía no conocemos los suyos, porque no conocemos ni un solo documento, aparte de su programa electoral, que yo creo que es otra cosa distinta.

Y, si recurrimos a la doctrina que viene del Ministerio de Industria, es que no existe, es decir, no hay política industrial en este país. Incluso, puede usted... tanta relación que tiene con don Oscar Fanjul, que es un prestigioso economista, muy respetado, incluso, por muchas personas, no solamente en España, sino en el extranjero, pues podía usted ilustrarse sobre la polémica que mantuvo en su momento don Oscar Fanjul sobre la política industrial en España y el titular del Ministerio de Industria, que fue una polémica que yo creo que arrojó mucha luz, más que calor. Entonces, yo creo que no le vendría mal, sobre todo para poder constatar que no hay política industrial en España, y que lo más importante es, precisamente, en estos momentos, hacerse una reflexión de hacia dónde va la industria española. Y hay que dar respuestas; y esas respuestas no las estamos obteniendo del Gobierno Central y, sin embargo, sí de los agentes sociales, que se han mostrado muy interesados en alcanzar algún tipo de acuerdo. Porque Su Señoría sabe que en épocas de recesión económica es cuando hay más facilidad para alcanzar ese tipo de acuerdos, sobre todo cuando la responsabilidad de cada uno, pues, aconseja, pues, lograr una determinada paz social.

Pero, vamos, insisto que esa política industrial que usted me reclama a mí, nosotros ni siquiera la conocemos, ni está escrita en ningún sitio en las instancias oficiales.

Usted dice que no hay PDR. Yo tengo que, con mucho gusto, anticiparle que el PDR está hecho, que está elaborado, y que esta misma semana, probablemente, será remitido a las Cortes. Por lo tanto, no ha habido ningún tipo de -digamos-, bueno, pues, descoordinación entre la elaboración de ese futuro programa de innovación industrial, que ya está incluido en el PDR, que va hasta el año noventa y nueve, y que, por lo tanto, debe de contemplarlo. Y el PDR del año... del cuatrienio anterior todavía está vigente, y que, por lo tanto, no hay ningún problema. Es decir, que se presenta el nuevo PDR, que -como digo- ya está realizado y finalizado, y que ha sido elaborado por el Servicio de Estudios de la Consejería de Economía, en coordinación con el resto de las Consejerías, y que, probablemente, usted ya tendrá en su poder.

Yo no le... vamos, no veo la necesidad de que tenga usted que estar de acuerdo en el diagnóstico sobre la situación industrial de Castilla y León. Usted es muy libre de hacer el diagnóstico que usted quiera, porque yo creo que, bueno, pues, todos los servicios de estudios y los economistas, ante unos mismos datos, pueden elaborar diagnósticos diferenciados. Pero el diagnóstico que hemos hecho nosotros es éste, éste que hemos mostrado.

En cuanto a ese decálogo que usted me achaca en mi comparecencia de hace ya bastante tiempo, la verdad es que creo que le debería hacer reflexionar a usted que se acuerda un poco tarde, porque no sé cómo ha dejado pasar tanto tiempo, ¿no?, ante tantos incumplimientos, y que yo veo que no son tales. Quizás, pues, debería ocuparse un poco más de esta Comisión.

En cuanto a las empresas públicas, dice usted que no están en la Dirección General de Patrimonio. Pues, yo pienso que sí, siguen estando. O sea, que no veo a qué viene esa denuncia.

En cuanto a las carencias y correcciones de ese programa, usted también afirma que ése fue efectuado en un contexto totalmente distinto. La verdad es que ha cambiado mucho el contexto económico desde ese tiempo a esta parte, y, desgraciadamente, para peor. Pero eso nos ha obligado a digamos que rediseñar, pensar en medidas que vengan a compensar... si no a compensar, a paliar los efectos de desaceleración del ciclo económico.

De todas formas, las últimas estimaciones que tenemos nosotros, en cuanto al sector industrial en Castilla y León, han crecido más que la media nacional. Son datos de un servicio de estudio privado, no es público. Pero, frente a una caída en la media nacional, Castilla y León creció el 1.2, y muy por delante de otras Comunidades Autónomas. Entonces, bueno, esto también tiene que servir para pensar que la industria en Castilla y León, aunque tiene, en estos momentos, dificultades, pero tiene menos dificultades que otras Comunidades Autónomas. Le puedo decir "también conocerá estos datos" que la industria en Castilla y León en el año mil novecientos noventa y dos, en tasa/variación sobre el año noventa y uno, creció el 1.2, frente a una caída en el conjunto nacional de una décima. La verdad es que estos resultados son muy magros, porque ya, cuando la economía española, el Banco de España dice que crece el 1, el Ministerio de Economía el 1.2. En fin, usted sabe muy bien que en el cálculo de agregados cualquier variación en torno al 1%, dado que el sesgo es, precisamente, de un punto, pues, no se sabe muy bien dónde se sitúa.

Por lo tanto, ante estos resultados, que no son "como digo" para estar muy satisfechos, pues, Castilla y León, la industria ha obtenido un crecimiento superior al de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ha crecido el 0,6, seis décimas; ha crecido por encima de Baleares, que también ha crecido seis décimas; ha crecido por encima de Cantabria, que ha decrecido el 1.1; ha crecido por encima de Cataluña, que ha decrecido medio punto; ha crecido por encima de la Comunidad Valenciana, que cayó una décima; ha crecido por encima de Galicia, que ha caído cuatro décimas; de Madrid, que ha caído 1.2; Murcia, el País Vasco, La Rioja. Por lo tanto, ésta es la realidad. Por supuesto que sobre estas cifras, estos datos, se ocultan muchos razonamientos, pero los datos agregados ahí están.

Por lo tanto, en cuanto al diagnóstico, no sé si usted se refiere, pues, al tono o al análisis, que es excesivamente pesimista, o al contrario: que es excesivamente positivo, pero no tenemos por qué coincidir en ese diagnóstico.

El holding que nosotros establecimos que íbamos a crear "vuelvo a insistir" estará englobado dentro de la agencia de desarrollo. Usted es muy libre, también, de opinar que no es de su agrado, pero nosotros no queremos crear dos empresas. Y, además, en este caso no sería una empresa, porque va a ser un ente público sujeto a derecho privado.

El Estatuto de la Empresa Pública es una de las... yo creo que es una de las tareas pendientes, no sólo de Castilla y León, que ojalá lo pudiéramos hacer; lo que no sé es si merece la pena hacerlo para este sector público tan pequeño. Pero sí es uno de los compromisos que hizo el Partido Socialista cuando ganó por primera vez las elecciones, y sigue sin llevarse a cabo. Y ojalá se llevase a cabo, porque... el Procurador Presidente de la Comisión de Economía me mira, y él sabe tan bien como yo que es uno de los grandes problemas que hay en este país, porque los gestores de las empresas públicas, muchas veces, no son las personas adecuadas; las empresas públicas tienen una contabilidad distorsionada; las empresas públicas tienen financiaciones que son, también, pues, por decirlo de alguna manera, privilegiadas. Y ese Estatuto de la Empresa Pública es algo deseable, es algo deseable, pero no sólo en Castilla y León; yo creo que sería deseable en el conjunto de la economía española y que nosotros veríamos con buen grado tener un modelo en el cual inspirarnos para poder, bueno, ser consistentes con esa política de empresa pública que está llevando o que debía llevar el Gobierno.

Hace usted referencia a los nichos industriales o asimetrías. Los nichos industriales o los clusters estos "la denominación anglosajona", o los racimos de empresas. Y tenemos ejemplos en Castilla y León; tenemos ejemplos, concretamente, pues, tenemos el caso de FASA, que es un ejemplo clarísimo; ¡ojalá tuviéramos varias FASAS en Castilla y León! Pero nosotros hemos hecho algunas apuestas en ese sentido. Es decir, que el que el tejido industrial alcance una determinada masa crítica es, en definitiva, el objetivo de promover, o de la política industrial, y promover ese tipo de actividades. Lo importante, claro, es contar con los proyectos suficientes. Y ahí hay proyectos, encima de la mesa, que son proyectos empresariales que nosotros hemos apoyado y que hemos impulsado sin ningún tipo de vacilación, como es el caso de Avila, como es el caso este que usted ha querido mencionar, y que yo no lo hubiera mencionado, como es el caso del "Valle del Cerrato", porque ya hemos hablado aquí largo y tendido sobre él; y más que un proyecto industrial, en este momento, es una fase de desarrollo urbanístico, y que, evidentemente, tiene que madurarse y luego dar pie a lo que se pueda aprovechar.

Usted hace referencia al intercambiador de Benavente. Yo le tengo que decir que ése es, en este momento, es una competencia que no está dentro de nuestra Consejería. Y sí aprovecho para hacerle notar una reflexión, y es que el Gobierno de esta Comunidad Autónoma le corresponde su diseño al Presidente; o sea, que sería ocioso que yo me manifestase aquí a favor o no de crear Consejerías nuevas. Eso es una decisión del Presidente.

Y sí le anticipo que la austeridad también se deriva del gastar bien. Estoy de acuerdo que la austeridad no significa, simplemente, ahorrar, pero significa gastar bien. Y con los niveles competenciales que existían en la Comunidad Autónoma, la opción política nuestra, pues, entendió que no eran necesarias tantas Consejerías, y parece que eso ha tenido efectos bastante beneficiosos, por lo menos, ése es el juicio que merece la situación, por parte de este Consejero. Pero yo no voy a entrar en si es necesaria o no una Consejería de Industria, porque ésa es una decisión del Presidente de la Comunidad Autónoma a la hora de diseñar su Gobierno. Cuestión distinta es que ustedes tengan otros organigramas dentro de sus objetivos, pero el que nosotros estamos desarrollando es el que hay en la actualidad.

Le puedo decir que quizás, don Oscar Fanjul no esté enterado, pero nosotros sí tenemos ya preparado el convenio con ENAGAS, para firmar todo el desarrollo del gas en Castilla y León. Y la verdad es que yo, bueno, le felicito por tener acceso a la Presidencia del INH, y espero que apoye a esta Región y, sobre todo, que sirva para que venga cuanto antes y nos den facilidades para traer el gas a esta Comunidad Autónoma. Pero insisto que está preparado ese convenio y estamos ya... bueno, pues, para afirmarlo; y está redactado y a punto de firmarse.

Hace usted otras preguntas muy concretas. Qué paso con el Centro de Desarrollo Tecnológico. Nosotros hemos traído un Proyecto de Ley, que es la Tecnored, y creo que ahí se contempla todo ese planteamiento. Por lo tanto, creo que hemos ido más allá; incluso hemos hecho una ley dentro de la ordenación de la política tecnológica, entre comillas, digo, que atañe a la Consejería de Economía y Hacienda. Por lo tanto, creo que está bastante cumplido ese objetivo. Y además se siguen llevando iniciativas, como es el caso del Centro de Investigación y Desarrollo de Automoción, que hace poco hemos suscrito, y todo el desarrollo del Parque Tecnológico.

En cuanto a esa oficina, OFICAL, tengo que decirle que es muy activa; en el caso de la Mesa de Sabero está funcionando, a través del CEI. Entonces, bueno, está funcionando, yo no sé por qué lo pregunta; si se hubiera asesorado bien, pues, sabe que está funcionando. Aparte de que está ENISA también, la Diputación también tiene otra. Y además están funcionando coordinadamente, con lo cual yo creo que se están cumpliendo bastante los objetivos. Es decir, que estas oficinas están para capturar proyectos de inversión industriales para las Comunidades

Autónomas, yo creo que cumplen una función muy positiva; y, concretamente, esta oficina está, en el caso de... en el CEI, a través del CEI, está trabajando para traer proyectos de reindustrialización en la Mesa de Sabero.

En cuanto a SODICAL, bueno, usted... SODICAL, eso son las famosas SODIS, que también no es que nos las pueda atribuir a nosotros; nosotros participamos en SODICAL, pero también ahí tiene una parte activa el Ministerio, y nosotros estamos coordinados y cooperando con esa empresa. Ahora bien, si consigue sus fines, lo cierto es que corresponde a un modelo de política industrial que también ha sido desarrollado por el Ministerio de Industria, y nosotros hemos participado.

En cuanto a las ITV, tengo que decirle que nosotros, yo no comparto que hayan subido un 30% esas tasas; a lo mejor a usted le han dado mal el recibo, pero nosotros... las tasas de ITV se hacen a través del correspondiente Decreto, y si usted comprueba el Boletín, el Boletín regional de Castilla y León, ahí es donde se fijan las tasas. Entonces, aunque hayan subido, es lógico que se actualicen. Pero también le voy a decir otra cosa: nosotros tenemos la intención "y tome buena nota" de privatizar las ITVs, porque no vemos ninguna necesidad de que seamos nosotros los titulares. Por lo tanto, vamos a proceder a la privatización de las ITVs, siempre y cuando "y además también lo digo aquí para despejar cualquier tipo de incertidumbre" no haya ningún efecto negativo sobre los trabajadores de las ITVs, en estos momentos, que están englobados dentro de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, esos trabajadores serían... se les ofertaría o bien permanecer o bien pasar a la Junta, es decir, que en ningún caso se contemplaría ningún perjuicio para los trabajadores de las ITVs. Por lo tanto, nosotros entendemos que lo puede hacer mejor el sector privado ese servicio y vamos a proceder a su privatización.

Ya le he dicho las empresas que hemos liquidado y creo que no hace falta insistir más sobre ellas, pero está en este momento el proceso legal para su liquidación, porque entendíamos que no estaban cumpliendo sus objetivos, y eso creo que es uno de los cumplimientos que he realizado de toda esa exposición de aquella fecha.

En cuanto a los criterios. Bueno, mire, usted nos podrá decir que no tenemos criterios, pero por lo menos damos la cara, porque damos la cara, y a veces ponemos dinero e instrumentamos líneas o soluciones con imaginación; pero cuando van a otras instancias la respuesta es: no hay líneas, no hay líneas, porque... Además lo sabe Su Señoría: todas los apoyos que han recibido empresas en crisis han sido a través de incentivos regionales, no a través del Ministerio de Industria. Entonces, esto es un poco contrasentido, es un contrasentido. ¿Para qué están los incentivos regionales, para precipitar inversiones, nuevos proyectos o para tratar de impulsar empresas que están atravesando sectores en crisis?

Por lo tanto, yo creo que es importante establecer una casuística diferenciada, dependiendo qué tipo de empresas. Usted ha expuesto el ejemplo de Hispano Textil, y fue además su Grupo el que trajo esa iniciativa, y el Procurador del Grupo Socialista, que es Alcalde de Béjar, y tuvimos unas reuniones, y se instrumentó una operación para poder apoyar una de las empresas más importantes de esa localidad salmantina; y yo creo que con riesgos, porque, evidentemente, el sector textil usted sabe muy bien que está atravesando unos momentos muy difíciles, pero parece que, por el momento, está saliendo adelante, y con gran esfuerzo de todos, las administraciones, porque también la Administración Central del Estado, a través de incentivos regionales, insisto, apoyó ese proyecto de viabilidad.

El caso de VALCA es otro de los que usted ha argumentado. Yo si le apelaría al Portavoz Socialista a su buen criterio y a su responsabilidad. Es decir, es una empresa que está en una situación muy difícil, y que yo creo que no es bueno tomar posiciones, digamos, demagógicas o, sobre todo, tratando de provocar un determinado deterioro político ante la toma de decisiones. Yo creo que esa empresa... y además hay una Proposición No de Ley que ustedes han presentado y que espero que se pueda ver de forma inmediata en el Pleno, porque nosotros no tenemos ningún inconveniente en debatir estos temas; al contrario, yo creo que, en ese sentido, la Junta de Castilla y León está dando muestras de una gran sensibilidad ante los problemas sociales, a diferencia de lo que ocurre en el Congreso de los Diputados, que los temas quedan, pues, durante meses y meses aparcados. Nosotros creemos que es un tema que hay que tratar ya, pero debe ser la Mesa la que debe de decirlo. Por lo tanto, mi opinión personal como Consejero y miembro del Ejecutivo es que se vea cuanto antes, no tenemos ningún interés en que se demore; por lo tanto, debe ser la Mesa la que tome esa decisión y Sus Señorías. Y, por lo tanto, tendremos ocasión de fijar la posición de cada uno de los Grupos.

Pero piense que nosotros, cuando estudiamos los planes de viabilidad y cuando se trae a las Cortes la solicitud de un aval es porque nosotros lo hemos sopesado, lo hemos analizado y lo hemos valorado, y que se han tomado iniciativas. Cuestión distinta es que las circunstancias luego no permitan que la propuesta de la empresa, pues, no sea, bueno, pues, llevada a cabo por otra serie de condicionantes. Pero, vuelvo a insistir, pedir abiertamente una subvención a la empresa VALCA, sin más, creo que no es suficiente, creo que hay que apoyarlo con algo más, porque... esto es lo que... no sé si lo ha dicho el Portavoz Socialista, pero sí se lo he oído manifestar públicamente. Entonces, yo creo que también y permítanme que se lo recuerde- este año, en el debate de Presupuestos, ustedes nos criticaron mucho por las subvenciones y las subvenciones al campo, pero nada más que hay el más mínimo problema, entonces, ya ustedes piden subvenciones. Y luego nos presentan un presupuesto mucho más restricti-

vo, mucho más restrictivo que el nuestro, y ya no le empiezan a salir las cuentas, porque si le quiere dar una subvención a VALCA me tiene que decir de dónde quiere cortar, porque el Presupuesto que ha aprobado las Cortes es más expansivo que el suyo; a no ser que se haya olvidado de su presupuesto, yo no, lo tengo ahí, bueno, esas cuentecitas que hizo usted, y ahí las tengo. Entonces, sí quiero saber dónde va a cortar para dar esa subvención a VALCA, que no va a ser pequeña.

Nosotros, le digo abiertamente, estamos dispuestos a estudiar cualquier posibilidad, pero que se nos justifique; lo que no vale es decir: ahora una subvención, y mañana un aval, y pasado mañana un crédito, y el otro día... Mire, los planes de viabilidad y usted lo sabe mejor que yo tienen una filosofía, y no es lo mismo pedir un crédito que pedir un aval, porque los créditos devengan intereses. Y todos estos cambios, pues, tienen que ir apoyados en un plan de viabilidad distinto o diferente. Lo que no se puede hacer es que con el mismo plan se pueda solicitar múltiples ayudas. Y, sobre todo, porque si nosotros hiciésemos, digamos, una política irresponsable para evitar cualquier deterioro y no asumir costes políticos, pues, podríamos dar inmediatamente cualquier subvención, pero incluso a lo mejor en este caso, pero, probablemente, si luego ese proyecto empresarial se viene abajo ustedes solicitarían mi comparecencia aquí, en estas Cortes y me dirían: el Consejero de Economía no valoró suficientemente esto, el Consejero de Economía tomó imprudentemente una decisión, es dinero público y no se hizo el seguimiento, y no sé qué. ¿Y cómo estamos ahora? Pues resulta que se han gastado 1.000.000.000 o 800.000.000 y además la empresa se ha ido a pique.

Por lo tanto, yo creo que en esa prudencia que todos debemos de tener en estos temas tan delicados, y otros temas también, como el que se está planteando de Nitratos de Castilla, pues, exigen soluciones diferenciadas, porque no existe ninguna receta mágica, y abrir líneas generales para empresas en crisis que tienen una casuística y además provienen de sectores muy diferentes, porque yo creo que sería irresponsable por nuestra parte y además que los recursos -como usted bien sabe- son muy escasos.

La rentabilidad social. Yo pienso que es una provocación del Portavoz Socialista el que yo... vamos, que intenta que yo me manifieste sobre la rentabilidad social. ¿Cómo se puede medir la rentabilidad social? Pues, es muy difícil. Usted convendrá conmigo que medir la rentabilidad social, pues, es poco menos que..., sobre todo que yo haga aquí un esfuerzo de síntesis, creo que sería muy poco, pues, positivo, o muy arriesgado por mi parte. La rentabilidad social se puede medir en términos de empleo, se puede medir en términos de actividad económica, muchos términos. Por lo tanto, hay que sopesar todo esto y ver cuántos recursos se gastan, cuántos empleos se mantienen, qué incidencia tienen en la comarca, o en esa zona, o en esa ciudad ese tipo de actividad; si ese sector es un sector

de futuro, no es de futuro, etcétera, etcétera. Por lo tanto, la utilización de los recursos públicos yo creo que merece esas reflexiones.

En cuanto a la política industrial de la Junta yo pienso que tendremos muchas ocasiones para debatirla, y nosotros creo que hemos tomado iniciativas importantes con esa negociación con los agentes sociales. Y creo que sería bueno para esta Comunidad Autónoma que se alcanzase ese acuerdo; acuerdo que, por otra parte, los agentes sociales han demandado también a la Administración Central del Estado y ni siquiera han sido escuchados. Y creo que la política industrial es uno de los temas más importantes que tiene planteados la economía española y también la de Castilla y León, aunque, evidentemente, dentro de las tareas del Ejecutivo y la propia dimensión del presupuesto regional, las acciones son mucho más limitadas y mucho más modestas que las que podría llevar a cabo el Ejecutivo nacional.

Nada más. Muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Pedro San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Bien. El señor Consejero nos ha indicado que prácticamente la participación de la Junta en las empresas de nuestra Comunidad es testimonial. Yo manifesté una serie de cifras, por ejemplo, las pérdidas en el noventa y dos eran de 225.000.000 y en el noventa y tres 519.000.000, a pesar de los 1.483.000.000 de subvenciones, y no... manifesté unas también previsiones de obligaciones financieras que alcanzan, parece ser, para este año, para el año noventa y dos a 1.615.000.000 a corto plazo, y 2.046.000.000 a largo plazo.

Efectivamente, señor Consejero, si... todavía no puede confirmar estas cifras, pero sí... lo que yo pretendía era que nos adelantara, que nos señalara qué previsión o qué tendencia iban a seguir estas cantidades, o por lo menos la curva.

Pero hay un tema en que yo agradezco al señor Jiménez-Ridruejo que lo haya sacado, porque este Grupo era muy sensible, por lo menos en la anterior Legislatura cuando se trató la cuestión, que era el tema de las ITV. Si hay un titular para esta Comisión, creo que podría ser... uno de tantos, podría ser la frase del señor Consejero, que ha dicho: "vamos a proceder a su privatización", es decir, lo ha afirmado rotundamente.

Pues, nos ha explicado que no hay ningún problema con los trabajadores; efectivamente, al Grupo del CDS le preocupa, pues, la situación en que pueden quedar los trabajadores. Pero es que también nos preocupa el servicio, la calidad de la inspección, la referencia de una estación, de los resultados o del funcionamiento de una

estación de la Junta con una privada. Yo le podría preguntar, señor Consejero, que si tiene alguna explicación por la que un propietario de un vehículo, teniendo en una ciudad, en su ciudad una estación de la Junta recorre sesenta kilómetros para pasar la inspección en otra privada.

El señor Pérez Villar nos decía que es que se perdía dinero, se perdía dinero. Yo ahora lo dudo; no sé si tendrá esos datos, pero creo que ya eso de perder dinero las de la Junta parece ser que no es así.

El funcionamiento, parece ser que dice que es mejor la privada que la oficial. Yo también le preguntaría al señor Consejero si tiene datos, por ejemplo, del funcionamiento de una oficial, como es la de la ITV de Zamora, y, por ejemplo, de una privada como la de Tordesillas.

Y el CDS... solamente mostrarle nuestra preocupación sobre esa futura privatización, no sólo por los trabajadores, sino por el servicio. Y, en este caso, sí que la subida de tasas no sería ni un 30%, como dice, ni un 10%, como creo que ha sido este año, sino que la subida de tasas será muy importante, dada la diferencia que existe actualmente entre las tasas de una privada y una oficial de la Junta.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Tiene la palabra el señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Quizá sería bueno que se supiera que en el programa electoral del Partido Popular, que yo me he leído completo, hay dos páginas, dos, relativas a la economía regional, de las cuáles una es relativa al comercio, y ninguna de política industrial.

También es bueno que se sepa, ya que no se lee, que el programa electoral socialista tiene treinta páginas de política industrial y política comercial. Y, seguramente, sin duda, eso lo que hace, lo que hace es no coincidir con los criterios que a lo mejor otros partidos regionales, o incluso el partido a nivel nacional tenga, pero en el fondo eso ni quita ni pone. A nosotros nos parece que nuestra responsabilidad está aquí, nuestras competencias aquí, nuestros criterios aquí; nuestra responsabilidad es, en último término, aquí y eso es lo que nos importa.

Y, quizá, decir también que no se puede decir que los problemas industriales de Castilla y León se deban, esencialmente, a que tenemos elevados o más elevados costes financieros, lo cual no es cierto; o sistemas de formación y enseñanza inferiores en calidad, o en nivel, o en grado de titulación que el resto de las regiones, que tampoco es cierto. Porque lo cierto es que el número de licenciados, o el número de graduados, o el número de diplomados por cada mil habitantes de Castilla y León es el más elevado

de España, o uno de los más elevados de España; por tanto, eso no es cierto tampoco.

Si hay problemas industriales y falta de competitividad, seguramente que no deriva sustancialmente los costes financieros; no es ahí donde está, sin duda.

Y tampoco estoy de acuerdo que se deba reclamar la intervención de la Administración Pública, o que se actúe cuando hay o cuando se producen inadecuados procesos de gestión. No está hecho el sector público -si es que está hecho para algo-, para venir en auxilio de las incompetencias de los gestores privados, no está hecho para eso. Por tanto, tampoco me parece que sea ése un argumento, y estoy respondiendo implícitamente al... o casi explícitamente al Portavoz del Partido Popular.

Yo sigo diciendo que la responsabilidad del señor Consejero aquí es definir su política industrial, y el tamaño del sector productivo público es una cuestión que ha quedado en la ambigüedad. Esto es aquello del mínimo posible. Y esto, ¿cuánto es? Porque el mínimo posible, si es una condición de minimización sin restricciones, es cero. Entonces, el mínimo posible tiene usted que definirnos bajo qué restricciones. Si lo que le estamos pidiendo no es ni que maximice ni que minimice, si ésa es una cuestión que usted hará en función de su propio criterio, pero que nos explicita las restricciones. Si el sector público regional no es cero es porque hay algunos criterios que abonan que no sea cero, y yo lo que quiero oír es, expresamente, cuáles son los criterios, las prioridades.

Porque lo que hemos observado hasta ahora son dos modelos: el modelo de empresas en reestructuración o crisis, en cuyo caso funcionan parcialmente a instancia los agentes sociales, y parcialmente a instancias de este Grupo Parlamentario -cosa que les agradecemos, por otro lado-, y ése no es un criterio político, añadido de antemano, yo no haría eso; o, alternativamente, subvenir a las pérdidas de las empresas, sean públicas o privadas, y ése tampoco es un buen criterio. No se puede acudir a ampliaciones de capital para cubrir pérdidas, señor Consejero. Usted sabe que ése no es un criterio, yo sé que ése no es un criterio y, sin embargo, ustedes están aplicando ese criterio.

No hace falta crear nuevas empresas públicas para general un holding; se lo dije un día y se lo vuelvo a repetir: cualquier persona, con un mínimo de criterio en política industrial, sabe que para crear un holding basta con situar en una de las empresas públicas actualmente existentes el control y la capacidad para la ordenación del resto. Por tanto, yo no le estoy pidiendo que cree ninguna empresa nueva. Lo que digo es que me parece que es una mala idea y una disfuncionalidad, que tarde o temprano se volverá contra nosotros, contra ustedes y contra los industriales, y contra los ciudadanos de Castilla y León, unir en un "totum revolutum" una Agencia de Desarrollo Regional que trata de dar respuesta a un mandato de la Comunidad Económica Europea para el seguimiento de planes y de programas

comunitarios, que debe contar con la presencia y participación; si, como es razonable, participan en la inversión, también deben participar en el control de la ejecución de los proyectos otras Administraciones Públicas. En todo caso, una Agencia de Desarrollo no es un híbrido, no conozco ni un sólo caso en que una agencia de desarrollo al mismo tiempo sea un holding. Y yo lo que le digo es: sepárelo usted. No le digo que cree usted más empresas públicas. Haga usted una Agencia de Desarrollo, por una parte, con sus objetivos, que parcialmente están definidos en su programa de dinamización industrial, y sitúe el control de la gestión y la ordenación de las empresas públicas en el seno de una de ellas.

¡Hombre!, si me dice cuál sería nuestro modelo, yo siempre le tengo una alternativa. Yo no me reprimo, yo no tengo gobierno, pero siempre tengo alternativas, no me reprimo. Yo ampliaría capital en SODICAL y le exigiría al Ministerio de Industria que nos la ceda, y si no me la cediera le armaría una zarabanda. ¿Por qué? Pues, porque, sencillamente, está creada la Sociedad para el Desarrollo Industrial. Nosotros, en nuestro momento, ya hicimos gestiones, no obtuvimos el apoyo popular, pero seguimos manteniendo la misma idea: la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, SODICAL, podía, perfectamente, ser el holding; ya está creado. Y ahora lo que tienen ustedes es que llevar al convencimiento del Ministerio de Industria, que les permitan una ampliación de capital para, siendo mayoritarios, convertir a la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, SODICAL, en el holding o la empresa matriz de todas las demás. Esa es una idea que está en nuestro programa electoral y que parece razonable; en todo caso, no cuesta demasiado. Costará convencer al Ministerio de Industria. Y, en ese sentido, en la medida de mis posibilidades, que son escasas, bien lo sabe usted, pues, colaboraré, colaboraremos. Pero, en todo caso, ese es el modelo y es el modelo que tenemos. No hace falta, por lo tanto, crear nuevas empresas, pero separe usted el holding de la Agencia de Desarrollo, porque no se pueden unir dos cosas que son disfuncionales, es decir, que tienen una funcionalidad dispar; y si usted las une, al final vamos a tener problemas.

No está vigente el PDR, lo dijo usted, fue rechazado en su intervención primera; ni presupuestariamente siguen ustedes sus directrices, ni siquiera por aproximación, y bien que de ello se aprovecha el señor Herreros que hoy no está aquí. Sistemáticamente se conculcan los planteamientos; por tanto, no se cumple, no se sigue, no se cree. Y fue rechazado expresamente por usted en la primera intervención, luego, efectivamente, no está vigente el PDR.

Insisto, el diagnóstico no es que me guste más o menos, no es que me parezca optimista o pesimista. El diagnóstico de su Plan de Dinamización Industrial es contradictorio. Léalo usted con detalle, porque, si lo lee usted con detalle, va a encontrar las contradicciones que yo encuentro. Y no se trata de nada, se trata, sencillamente, de que si se va a

presentar a las Cortes de Castilla y León, pues, si yo creo que te... si es que estoy absolutamente convencido que podemos hacer un diagnóstico común de la situación económica industrial de Castilla y León, ahí no va a estar el problema, el diagnóstico vamos a tener, seguramente, coincidente.

No lo han hecho ustedes por ustedes mismos, sino que han intentado incorporar textos remitidos por la asociación de empresarios, o asociaciones de empresarios, que yo conozco, y textos de los trabajadores, y cada uno ha insertado cuestiones dispares y chirría el texto; nada más esto.

Bondad que tenemos los socialistas, se lo digo sinceramente, porque si hubiéramos traído su programa en pocos meses, usted me hubiera reconvenido de que eso no es leal. Hemos dejado transcurrir un año y medio, me parece que es un tiempo suficiente. Luego, no me diga usted que lo podía haber traído antes. Tómelo usted como una actitud generosa de los socialistas, colaboradora, positiva. Si yo se lo traigo hace ocho meses usted me hubiera dicho: esto es deslealtad, usted me está trayendo aquí para que yo le explique el cumplimiento de programas que yo he hecho hace tres, cinco o siete meses; no. Yo creo que ha pasado un año y medio y una buena parte de los aspectos allí contenidos no están desarrollándose. Es más, algunos de ellos han sido aparcados, cuando no abandonados, como por ejemplo el centro tecnológico.

Si no hace falta realizar estudios de la industria; no haga usted más estudios de la industria con consulting privados, le llevan a usted el dinero. Si ya sabemos lo que está pasando. Creo que hay un montón de técnicos, de economistas, de profesionales en la Universidad, tanto de Valladolid, como de León, como de Salamanca, que han hecho estudios más que suficientes que revelan con claridad cuáles son los problemas industriales. Ustedes se han gastado muchos cientos de millones de pesetas en tablas input-output; es ahí donde están los estudios básicos de estructura industrial, es ahí donde se detectan sustancialmente los problemas, no hace falta acudir a más consulting. A no ser que me esté usted diciendo que ése es el consulting que ha hecho el estudio, en cuyo caso acepto el tema.

Ahora, yo le dije en alguna ocasión, y lo vuelvo a repetir "me parece muy importante": no se puede medir de una forma simultánea, como se está haciendo habitualmente, los resultados de la actividad productiva y, sobre todo, del empleo en Castilla y León en el ámbito industrial con respecto a los de la medida española... Porque tenemos seis meses, aproximadamente, de retraso, porque nuestras industrias son, fundamentalmente, industrias que satisfacen demanda final; y, por lo tanto, y por lo mismo, y ustedes lo dicen en el estudio: el 63% de nuestra actividad industrial se dedica, fundamentalmente, o a provisionar energía o a proporcionar vehículos automóviles, o alimentación, que, por cierto, hay un error en su texto, dice:

elementos, bebidas y tabacos"; "alimentación, bebidas y tabaco". Bueno, efectivamente, ciertamente, es demanda final. En las crisis, siempre la demanda final repercute; el ciclo en nuestra Región va retrasado, porque siempre experimentamos los efectos de la crisis con posterioridad a la media española. Eso es así, está supercontrastado. Está valorado en estudios técnicos de todo tipo, por todo tipo de profesionales. De la misma forma que expansionamos más lentamente que el resto de España.

Por lo tanto, no se puede decir que es que vamos mejor que la media española simplemente porque la crisis tenga un "delay", un retraso respecto a la media española. Pero, incidentalmente, digo que es posible que también sea cierto que una parte de la producción industrial castellano-leonesa experimente en menor medida que la media española las repercusiones de la crisis, porque la energía, el sector energético es, efectivamente, un sector con una elasticidad de demanda notablemente menor que la elasticidad de demanda media industrial española. Y ahí está el caso, evidentemente.

En cuanto a lo de ente público... Si no hay más que tres opciones. Si esto de los entes públicos ya lo hemos tenido que padecer los socialistas en la primera Legislatura. Incidentalmente, le digo que también ahí tuve responsabilidades de Gobierno; no como Consejero, desgraciadamente, tal vez, pero sí que tuve; y tuve que definir cuál era la fórmula más adecuada. Y, efectivamente, en entes públicos no hay ningún tipo de arrepentimiento. Lo pasé muy bien; estuve en dos Direcciones Generales de la Junta, y es una experiencia decisiva para una persona, como usted muy bien sabe.

Pues, no tiene más que tres opciones: o hace usted una empresa pública, ese ente público "Agencia de Desarrollo", o es una empresa pública, o es una fundación, o es un organismo autónomo; y se acabaron. De ahí no pase usted. Bueno, si va a hacer usted una empresa pública, no diga que no la va a hacer; si va a hacer una fundación, le reconvengo que es un mal sistema. Acabe usted haciendo un organismo autónomo. Recreen ustedes el Instituto de Desarrollo y Planificación de Castilla y León, que lo cerramos... lo cerraron... lo cerró; porque casi todos los responsables, casi todos los responsables Consejeros del primer Gobierno estaban en desacuerdo en que se cerrara; lo cerró el señor Aznar. Bien. Tuvo todo su derecho. Se equivocó. Porque el señor Aznar también se equivoca, ¿eh? No vayan ustedes a pensar que no se equivoca. O sea, el señor Aznar estoy seguro que, como humano que es "si es que lo es", se equivoca. Por lo tanto, allí se equivocó; estoy seguro de ello. Y buena prueba de que se equivocó es que ustedes vuelven a crear el Instituto de Desarrollo como organismo autónomo. Van ustedes "si no se empecina usted; y no le va a quedar más remedio", van ustedes a crear, de nuevo, el organismo autónomo "Instituto de Desarrollo de Castilla y León". ¡Caray!, pues, podíamos habernos ahorrado tantos disgustos; podríamos estar funcionando tan bien, con toda esta gente, que usted valora

tanto, de su Servicio de Estudios, y que era la gente que estaba en el Instituto, y hubiéramos ganado mucho tiempo, y hubiéramos contribuido a mantener el tejido institucional de Castilla y León, que buena falta hace en esta tierra tejido institucional y no es bueno desgarrarlo cada vez que viene un Gobierno.

Mire, el Plan Industrial de ustedes tiene -como todo- virtudes y defectos. Y si no me gusta -y ya discutiremos de esto en profundidad- es, sustancialmente, porque carece de modelo sectorial y territorial. Y no se preocupe, porque sobre eso también nosotros tenemos una alternativa, equivocada o no, pero una alternativa; y seguro que vamos a discutir sobre ello.

Y habló usted del tema del intercambiador. Mire, yo es que he sacado este tema porque lo planteó usted en su primera intervención, cuando usted definió su programa. Ya sé que ha cambiado de competencia, que usted ya no tiene Comercio; pero reconvengo de que, efectivamente, ASCALENA, pues, no tiene mucho sentido, y mucho menos si ustedes no mantienen ese intercambiador.

De la Empresa Nacional de Hidrocarburos, pues... Yo, como socialista, tengo pocas amistades, casi ninguna; yo diría que ninguna. Es decir, no tengo grandes influencias. Y, si tengo alguna influencia en Madrid, es porque son compañeros de oposición, y usted sabe lo que curten las oposiciones: haces amigos en tres días. Y el señor Fanjul fue mi amigo, porque hicimos una oposición; él sacó el primero, porque es un tío muy bueno, y yo el segundo, porque soy menos bueno, y punto. Había diecisiete como nosotros, había diecisiete como nosotros, y ahí están, y ahí están. Y desde entonces soy amigo de este señor, y no hablo todos los días por teléfono con él. Y le puedo garantizar -y lo he dicho en público- que, si de mí depende, le irá a usted a ver; primera cuestión. Y segundo, si usted tiene un plan serio y responsable, los socialistas contribuiremos para que se lleve a cabo. Va a ser difícil, me dicen. Vamos a intentarlo, vamos a intentarlo.

Yo lo único que he dicho aquí es que hay una secuencia de promesas incumplidas. Es verdad, la hay. Tiene usted tiempo para cumplirlas, también es verdad. Lo único que digo es que, en definitiva, hizo usted un gran planteamiento retórico -me parece muy bien-; en un momento determinado recibió usted una herencia que tuvo que asumir, mal que bien; ha tenido que revisarla poco a poco, paso a paso; todavía lastra su gestión algunos elementos del pasado, soy consciente. No tenga usted el menor reparo en lastrar lo que haga falta. Aquello se hizo y planteó en función de una política industrial que había cuando yo llegué. La hemos reconsiderado porque entendemos que ése, ése o ese otro proyecto no sirven a los efectos de la actual situación, de la coyuntura o de nuestra política industrial. Si no pasa nada, nadie le va a recriminar nada. Lo único que digo es que hay unas promesas incumplidas. Defina usted su política industrial, defina usted su política industrial. Porque no vale con decir que el Ministerio

tampoco la tiene; ¡peor para todos! Pero usted es responsable de la industria de Castilla y León; tiene usted todas las competencias en política industrial. Defina usted una política industrial. Nada más le pido eso.

La privatización de ITV. A mí me parece que hay un poco de discurso cínico en todo este tema. Una cosa es privatizar y otra es hacer una concesión administrativa. Vamos a ver si nos explicamos. Si lo que me dice es que la ITV, que, incidentalmente, es un monopolio, con alcance territorial, pero un monopolio, si me dice que va a privatizar un monopolio, le suspendo; porque, justamente, un monopolio es lo que no se debe privatizar. Si me dice usted que va a hacer concesiones administrativas, le doy sobresaliente; porque, probablemente, lo que haya que hacer es concesiones administrativas. Definan ustedes correctamente qué entienden por privatizar. Y también le digo que mañana tendrá usted la fotocopia de lo que me han cobrado en la última, en relación con la anterior; y que el 30% de incremento en la tarifa es un incremento abusivo, y que están aprovechándose de su situación de monopolio; y que usted tiene que hacer una política de intervención, vía tarifas. No le queda más remedio, usted sabe que no le queda más remedio, porque, como les deje situar los precios a ellos, perdidos estamos, perdidos estamos. Luego me lo cuenta.

En cuanto a los incentivos industriales. Los incentivos industriales son para nuevos proyectos. Esa no es la vía para la situación de empresas en crisis. La vía para la situación de empresas en crisis reclama un programa imaginativo, con instrumentos, criterios y fórmulas nuevas. Y si usted decide que ninguna actuación, ninguna actuación. Lo que no se puede hacer es formular su intervención en estas empresas industriales a instancia de parte; eso no es responsabilidad política. Hay que hacer la política que ustedes decidan -me parece muy bien-, pero no a instancias de parte; sea el Grupo Socialista, el Ayuntamiento de la localidad o los manifestantes de la calle. Esa no es política industrial; desde luego, no lo es en sectores en reconversión. Y habrá que definirlo. Y yo creo que usted tampoco define, en su Plan de Dinamización Industrial, qué quieren hacer ustedes con las empresas en dificultades, con los sectores en dificultades. ¿Cómo les vamos a apoyar? ¿Qué tratamiento les vamos a dar? ¿Con qué criterio? ¿Qué prioridades? ¿Qué política queremos? Tampoco ahí hay una definición correcta.

Me alegro escucharle sus criterios en VALCA, porque, efectivamente, no hay ninguna razón para que VALCA no sea objeto de un tratamiento, de una atención, como lo ha sido y como lo es el conjunto de las empresas en crisis. No hay por qué anatematizarla, o "porque está muy lejos, no nos plantea problemas". Yo creo que el tema de VALCA hay que entenderlo con la misma atención y cuidado que el resto de las empresas que ustedes han atendido, ni más, ni menos; y con los mismos criterios, los que sean.

En cuanto a nuestro Presupuesto -ese papelillo que tanto daño le hizo a usted en su momento-, en cuanto a

nuestro Presupuesto, salió usted mal aquel día, muy rápidamente; no le vi quedarse a charlar con la gente. Y los detalles lo dicen todo. Había 2.700.000.000 de pesetas que nosotros detraíamos de otros programas para incentivos para estímulos industriales, 2.700.000.000; en un Presupuesto más restrictivo que el de ustedes, con menos gasto público que el de ustedes y menos endeudamiento, había 2.700.000.000 más que ustedes en incentivos a la industrialización. ¿El papel lo resiste todo? De acuerdo; también el suyo, no sólo el nuestro.

Pero me alegro que usted haya cambiado de criterio respecto al plan de viabilidad de VALCA. Me alegro porque las declaraciones que se hicieron en la prensa eran injustas. No se puede decir que el plan de VALCA... el plan de viabilidad de VALCA es razonable y cinco meses después decir que el plan de viabilidad de VALCA no es razonable. Eso, eso no es correcto.

Y le voy a decir —y termino, voy terminando—: lo que más me preocupa de su discurso, como socialista y como castellano-leonés, es que detecto algún miedo a tomar decisiones; y me preocupa. En cada caso, un criterio. Mire usted, el que tiene la responsabilidad tiene que tomar decisiones, digan lo que digan los de la oposición. Tome usted sus decisiones, que no las toma casi nunca; anda a instancia de parte, intentando contentar a todos, y eso nunca es posible.

Sé que es muy difícil medir la rentabilidad social. Pero, por eso mismo, no la invoque usted como un criterio. O, si la invoca, defínala usted. Lo que no se puede hacer es invocarla como criterio, y luego decir que es muy difícil de definir, y por eso no la definen. Hagan ustedes una reflexión sobre qué entienden por rentabilidad social y apliquen ese criterio, con carácter generalizado, a todas las industrias y en todos los sectores, a no ser que tengan criterios territoriales o sectoriales que modifiquen eso. Pero no me diga que no se puede valorar. Eso se puede valorar.

Y tenga la absoluta convicción, porque se lo digo cada vez que termino un discurso, que, independientemente de la actitud crítica y contundente —todo lo contundente que suelo ser, que es poco—, que, independientemente de esa actitud, siempre encontrará un criterio de colaboración en los temas económicos e industriales. Pero tome decisiones, porque yo no las puedo tomar por usted.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Tiene la palabra don Porfirio Abad.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Está claro que partimos de una realidad industrial, una realidad económica. Hay un diagnóstico —posiblemente, en eso estemos todos de acuerdo, en la realidad y en el diagnóstico—, y esto implica la aplicación de unos programas, donde, verdaderamente, aquí sí que diferimos. Nosotros tenemos nuestro programa;

indudablemente, se está aplicando. Y si bien es cierto —como dice el Portavoz Socialista— que las páginas económicas ocupan dos páginas, una parte de ella dedicada al comercio, no es menos cierto que ése es un programa reducido y que hay una ponencia, en el amplio sentido, de política económica, si no de treinta —digamos—, de cuarenta páginas; y si el Portavoz Socialista quiere, se la podemos facilitar.

Que se está aplicando el programa está claro, y no hay más que citar dos ejemplos —sin citar más el tema—: el sector industrial y el sector energético. En el sector industrial, ya hemos dicho las promociones, las actuaciones en promoción económica que se están haciendo, mediante las incentivaciones regionales, complemento de las nacionales, y también mediante las innovaciones tecnológicas y su difusión. Y la prueba de que se aplican, se toman decisiones, son las leyes que se han presentado a estas Cortes y que están en vigor.

Y no digamos ya dentro del sector energético, el sector del carbón, con un Plan de Actuación Minera, a cubrir en cuatro años, y que, indudablemente, atiende a cubrir otras dificultades que por ayuda de otros gobiernos ha habido que suplementar.

Desde luego, lo que Junta no tiene —y es opinión del Grupo Popular— es vocación empresarial. Entendemos que no sabría hacerlo. Debe dejar a la iniciativa privada esta labor; es la filosofía de nuestro Partido, así es. Pero sí tiene que hacer una labor que facilite la creación, la implantación de empresas mediante ayudas a la creación de ellas y ayudar a esta iniciativa privada, cumpliendo, precisamente, lo que se dice en nuestros programas. La participación, desde luego, es escasa, es muy pequeña y solamente abarca sectores estratégicos, digamos el sector tecnológico, Parque Tecnológico de Boecillo, y hay otras que actúa por una acción social, por una acción necesaria, sin ninguna discriminación. Pero que de ninguna manera podemos admitir, como admite el Portavoz Socialista, que se tenga que actuar de la misma manera, como digo siempre, porque cada empresa en crisis es un caso distinto; no se puede actuar lo mismo en el sector alimentario que en el sector automoción, son cosas totalmente distintas. Desde luego, lo que la Junta no va a ir en ayuda de una mala gestión, sino que posiblemente esa empresa en crisis haya entrado por otros motivos a la mala gestión, como puede ser la coyuntura.

Ahora bien, desde luego, que toda acción es mejorable, y de aquí que... bueno, hay un plan de dinamización industrial, que en principio son unas bases que están en discusión con los agentes sociales, que esperemos lleguen a buen término y tengamos ocasión de discutirlos. Este programa, que se convertirá en ley en estas Cortes, y donde, de alguna manera, figura esa Agencia de Desarrollo Regional como un instrumento de titularidad pública, que tiene unos objetivos, que se enumeran y se desarrollan perfectamente en este fascículo de bases, que entendemos

que si no va a cubrir todas las necesidades, en el aspecto industrial de nuestra Región, sí por lo menos parte de ellas.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Abad. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Gracias, señor Presidente. La verdad es que el Portavoz Popular ha estado muy prudente en su análisis, yo le agradezco mucho sus aportaciones. Además, creo que se ha centrado más en el tema del día, yo creo que ésta era la cuestión.

El Portavoz del CDS... En los presupuestos de este año vienen previstas las ampliaciones de capital de las empresas públicas y las subvenciones de explotación, subvenciones de capital y subvenciones de explotación, y no hace falta que se las diga, pero están ahí. Pero si quiere se las digo. En el año noventa y dos se elevaron a 1.483.000.000 las subvenciones de capital y en el año noventa y tres 214.000.000, con una disminución del 85%. Las subvenciones de explotación, en mil novecientos noventa y dos 1.282.000.000, y en el año mil novecientos noventa y tres 984.000.000; o sea que bajan un 23%.

La verdad es que hoy el Portavoz Socialista ha tenido una intervención brillantísima y, también, estoy convencido que se irá a su casa muy satisfecho, porque me habrá hecho mucho daño. En primer lugar, discrepo, porque no me ha hecho ningún daño. En segundo lugar, lo único que ha aportado es más confusión, porque ha sido un auténtico caos su... Yo le agradezco mucho todas las manifestaciones al Presidente nacional, eso quiere decir que lee la prensa, que se ilustra y, lógicamente, el subconsciente ya se le va recreando; y se lo agradezco, de verdad, con toda sinceridad. Porque eso nos da ánimos a los populares, porque sabemos que estamos en el buen camino, y me parece muy bien que siga usted por ese camino. Pero yerra, yerra en su diagnóstico; además, sólo se queda en el diagnóstico, no comparte los diagnósticos, los estudios. Bueno, yo comprendo que usted no tiene tareas de gobierno, no es ejecutivo y ahí se queda. Y, bueno, por nosotros puede seguir mucho tiempo ahí.

Usted habla de deslealtad, de aprobarnos, de suspendernos, constantemente en las comparencias. Yo hace tiempo ya que eliminamos todo ese tipo de monsergas, ya nos aburren un poquito. Nos aburren un poquito, incluso el instituto ese famoso suyo, que nosotros..., si es que nos lo cuenta siempre, siempre nos lo cuenta. Yo comprendo que el subconsciente, pues, eso, tiene querencia hacia los toriles; pues, vuelve. Pero déjelo ya, hable de otra cosa. Mire, SODICAL no tiene nada que ver con una agencia de desarrollo. Y estudie un poco sobre la diferencia entre sociedades estatales, entes públicos, porque creo que eso no lo tiene claro.

El holding nosotros lo... -se lo digo, sobre todo, con ánimo constructivo-, el holding lo vemos como un elemento de promoción industrial, no como el detentador de un capital. Se lo digo para que reflexione sobre ello.

El PDR no es algo, digamos, rígido, usted lo sabe. Fíjese este PDR que estamos haciendo, que hemos hecho, en el año noventa y nueve ¡cómo estará!, ¡cómo estará!, fíjese. Pues, evidentemente, estará desfasado. Y eso es lo que le ocurre al actual. Entonces, no diga que no se cumple, porque si alguien incumple las previsiones ya sabemos quién lo hace, y es lo que desorienta a toda la actividad económica, disloca las decisiones de los agentes económicos. Entonces... el PDR, además, es necesario, porque es un instrumento de política de desarrollo regional a nivel nacional. No hay ningún mandato de la Comunidad Europea para crear una agencia de desarrollo regional, está usted equivocado. Usted insiste que nosotros no cumplimos. Yo lo niego rotundamente. Cumplimos.

Mire usted, en política de reconversión no nos puede usted enseñar nada en esta Región, porque no hicieron nada por la minería, absolutamente nada; no se gastaron nada cuando estaban aquí. No hicieron nada, absolutamente nada. Cero. Entonces, bueno, nosotros hemos hecho la política de reconversión en la minería. Cero. Absolutamente cero. Y ahí están los datos.

Bueno. Entonces, yo creo que ahí, yo creo que ahí es bueno refrescarles la memoria. Entonces... Y luego yo también creo que ustedes los tonos de sus intervenciones cambian, una vez que se han justificado delante de sus compañeros, y dice: bueno, no he sido muy duro. Cuando se van ya cambia usted y se pone un poco más asequible. Pero yo creo que... yo me imagino que su Grupo le exige beligerancia. Probablemente a lo mejor no es verdad, pero da esa impresión, da esa impresión, por lo menos desde esta parte de la Herradura, desde esta parte de la Herradura da esa impresión. Entonces, ya que se han ido, probablemente ahora su tono volverá otra vez a ese tono académico, a ese tono pausado de hombre reflexivo. Entonces, yo creo que tiene usted que justificarse y por eso le veo muy beligerante a veces, otras veces no.

En cuanto a todas estas cuestiones personales, no voy a entrar. Y no hay ninguna disfuncionalidad entre la agencia de desarrollo, el holding. Nosotros no hemos encargado a ningún consulting esos estudios, y creo que hay buenas relaciones con la universidad, y además usted se beneficia de ello, con ese tipo de estudios. Yo creo que es bueno que la universidad los haga, y creo que los gobiernos, pues, deben de impulsar esa investigación básica y, sobre todo, teniendo una buena universidad tan cerca.

En cuanto a... Yo no he dicho, usted pone en boca mía muchas cosas que yo no he dicho; tiene una ancha capacidad para deformar mis palabras. Yo no he dicho ni que aquí... todo lo que hace referencia a la formación y todo esto que será causa... Yo he dicho que esos son factores

que inciden en la competitividad y, por supuesto, en el desarrollo industrial, pero en absoluto he achacado sólo a los costes financieros. Usted sabe tan bien como yo que todos los costes, los costes financieros, los costes fiscales, los costes energéticos, los costes de una insuficiente infraestructura o dotación de capital fijo social, hacen..., los costes salariales o laborales también, hacen que se haya perdido competitividad. Por lo tanto, no ponga en mis palabras solamente la falta de Lo que hay que hacer es mejorar la cualificación para poder hacer frente a esos retos de innovación tecnológica y, por supuesto, superar ese atraso y esa inadecuación de oferta y demandas. Y ésa es la clave.

No sabe lo que le agradezco y esa capacidad que me demuestra de entendimiento, de hacer gestiones con la Administración Central, compañeros suyos de oposiciones, que no dudo que lo hará -estoy convencido-, y además me irá a visitar el presidente de.... y yo me sentiré muy muy honrado por esa visita, sobre todo por lo que interesa a la Comunidad.

En cuanto... ya para terminar y no alargar más esto, creo que tiene usted que dejarse ya de diagnósticos y publicar algún papel sobre la política industrial que quiere hacer o alguna propuesta concreta. Y, además, le voy a decir otra cosa. Tomamos decisiones todos los días, y muchas decisiones, y además valientemente, incluso sin tener en cuenta todos los ingredientes políticos o los costes políticos. O sea que no me recomiende que tome más decisiones, porque, además, cuando vamos a tomar alguna que para ustedes puede ser dolorosa, entonces, vienen corriendo, quieren pactar, quieren consensuar. Y se lo digo sin ánimo, por supuesto, de provocarle.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. En el turno de Procuradores, tiene la palabra don Demetrio Madrid.

EL SEÑOR MADRID LOPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señores Procuradores. Señor Consejero. Yo me felicito de haber estado en un debate con lo que yo creo que es un profundo trasfondo político, incluso ideológico. Creo que es evidente que se marcan las diferencias necesariamente; por lo tanto, también, las consecuencias del debate no pueden ser -y se lo digo también para los miembros de la oposición, especial para mi compañero que ha actuado con el entusiasmo y la sinceridad de siempre-, no pueden ser consecuencia la unanimidad, porque, si no, estaríamos haciendo el movimiento nacional, y eso -por suerte- ha desaparecido. Pero sí se marcan esas diferencias, lo cual nos hace a algunos, pues, reconocernos en una tradición económica social-demócrata y a otros en una posición claramente liberal, y en algunos

aspectos reconocer también posiciones en cierto modo ultraliberales.

Pero, en cambio, yo creo que hay una contradicción que la da la propia vida. Creo que en estos momentos, en el debate incluso de Europa, las posiciones más de derechas, en estos momentos, se habla de un principio introducido también, que es el principio de la subsidiariedad. Y, al mismo tiempo, señor Consejero, está diciendo que le gustaría partir de un modelo industrial que marcará el Gobierno de la Nación, para seguir -supongo-, o no seguir ese mismo modelo. Nosotros le invitamos, ante la realidad concreta, aunque, lógicamente, con las peculiaridades propias de nuestra Comunidad, a que apliquen claramente ese principio de la subsidiariedad y, aquello que se puede hacer desde abajo, no se espere a que se haga desde otros lugares o desde otras magnitudes geográficas o políticas.

Y después le he escuchado una palabra que me preocupa por las consecuencias, cuando dice que no somos -en su boca, naturalmente- muy entusiastas de la empresa pública. Pero existen, existen esas empresas públicas. No se puede ir como aquella señora acompañando a su hija al médico diciendo: yo creo que mi hija está un poco embarazada. Pues, no; o está embarazada del todo o no está embarazada. Es decir, ustedes tienen que afrontar una realidad de una empresa pública que existe en nuestra Comunidad y yo creo que la exigencia legítima, desde la oposición y desde cualquier otra instancia, es que nos gustaría conocer cuál es la política sobre el sector público o la empresa pública, como se quiera decir. En ese sentido, yo creo que toda la intervención que esta sesión ha dado de sí para bastante, es que nos gustaría conocer claramente cuál es la posición global, dentro del contexto de la política económica, la actitud y la responsabilidad de la Junta para ese tipo de actuación, que sirviera también como elemento... yo creo que en esta Comunidad es más necesario que en otras crear una cultura industrial, y que sirviera de arrastre, también, y de locomotora, como se ha dicho en otras veces, para que la industria, la actividad, y la iniciativa privada pudiera tener un buen ejemplo en ese sentido.

Y no me vale decir o escuchar decir, como acabo de escucharlo en el Portavoz del Grupo Popular, que es que no saben hacerlo.

Siento mucho que sus palabras tengan una extensión en la interpretación, para decir: ¡cómo no van a saber ustedes, si se han hecho cargo de la mayor empresa de esta Comunidad que es la Junta de Castilla y León! Es una empresa importante, y que es una empresa pública importante. Tendrían ustedes que marcharse, y no es ése el caso, porque los ciudadanos legítimamente y democráticamente lo han... los han puesto ahí.

Yo creo que no es ése el problema de saber o no saber.

Por lo tanto, las preguntas que yo quiero formularle es, o el ruego, porque en este turno estamos en ruegos y

preguntas, o en iniciativas, es que es preciso "yo creo" que ustedes traigan diáfano cuál va a ser la posición. Nosotros hemos expresado qué es lo que nos parecería, desde un punto de vista naturalmente sesgado por una posición política e ideológica, lo que creemos que sería bueno para la empresa pública, no tanto en sí misma "aunque también", como para lo que pudiera resultar de ejemplaridad para que otras industrias de la actividad privada, no solamente de nuestra región, sino de otros lugares, pudieran crear un caldo de cultivo industrial importante. Es decir, el ambiente y la cultura industrial.

Y, como aquí se ha dicho, es que esta Comunidad es la que por metro cuadrado, o por ciudadano, más técnicos produce en nuestra región, en todos los niveles. Bien está que hubiera un banco de pruebas en esa dirección, con el apoyo decidido de las Administraciones y de las Administraciones Públicas.

Es verdad, y paso al tercer punto, que la organización de la Junta es un privilegio o una responsabilidad del Presidente de la Junta; ya se lo hemos dicho más veces. Pero, lógicamente, usted sabe mejor que nadie que la propia distribución de las responsabilidades se dividen entre horizontales y verticales, y a usted le tiene que costar mucho esfuerzo deslindar lo que es la acción conjunta de la Junta, en relación incluso a los presupuestos, de lo que es esa parte que se reserva a su propia Consejería. Y lo prueba la presencia en esta Comisión de, a su vez... mejor dicho, en esta comparecencia, a su vez de dos Comisiones de las Cortes de Castilla y León, por un lado Economía y Hacienda, e Industria, porque, efectivamente, si no se desligan bien estas situaciones se produce no solamente dentro de la Junta, sino también en las propias Cortes y en los propios ciudadanos una confusión.

Para terminar, quiero decirle a don Zenón, que no esté usted frustrado, no fue usted Consejero, pero fue más casi, fue el que puso en marcha el Instituto de Economía que estos señores, el señor Aznar, no sé por qué ese afán destructivo... es que es verdad, ha pasado más... en esta Comunidad como una persona que ha ido quitando cosas que poniendo; a cambio del Instituto que destruye podía haber desarrollado los doce proyectos de ley que propuso, y que no consiguió nada más que uno y a medias.

Y, por otro lado, con todo el afecto que sabe que le tengo, creo que usted desconoce un poco la historia de lo concreto. En el primer Gobierno de esta Comunidad se hizo un esfuerzo importante en, dentro de lo que podía hacer en los primeros tiempos, en poner en marcha una política industrial minera, y se hicieron esfuerzos y se consiguió una cierta capacidad y entendimiento "y eso cuando quiera usted lo discutimos aquí o detrás de la catedral cuando usted quiera", que sí se hicieron esfuerzos importantes por diseñar una política industrial y de la minería; y, por ejemplo, no podrá usted decir que en los temas que son públicos, y que todavía nos llegan a nosotros con mucho afecto los empresarios dedicados a la

actividad agroalimentaria, que no haya existido una política y una política industrial seria.

Y, en definitiva, pues, quiero salir, porque ya no tiene la palabra mi compañero señor Jiménez-Rodríguez, para decirle que yo lo conozco bien y que, desde luego, no quiere hacerle ningún daño, en todo caso, ningún daño personal, pero, lógicamente, tiene que pincharle; no solamente porque va en el sueldo "no digo en el de él, porque no cobra mucho, sino en el de usted "que tampoco cobrará mucho, seguramente", y que tiene usted que aceptar con buen grado este tono de que el debate suba. Y, desde luego, creo que mi compañero aporta una parte importante en el nivel, un alto nivel del debate político en la faceta que él más domina, que es Economía. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Procurador. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Señor Presidente. Gracias al Presidente de la Comisión de Economía y Procurador don Demetrio, por sus palabras medidas, pausadas, y eso demuestra que tiene usted ya muy buena... yo creo que muy buena mano en la política, porque... buen estilo, además. Le agradezco, porque ha planteado tres temas importantes, no son nada superficiales, y, además, ha invocado ese principio de subsidiariedad, que yo respeto, y que ése es uno de los temas más importante que hay en la Comunidad Europea, y, sobre todo, desde el punto de vista del modelo de unión europea, con respecto a las peculiaridades de cada uno.

Pero, verá... y don Zenón muchas veces también hace alusión a ello. Nosotros somos, dentro de nuestras posibilidades, muy limitados para hacer política industrial; no se nos ocurriría hacer una política industrial en contra o en dirección contraria a la del Ministerio. Le voy a poner un ejemplo, y además ya ha salido en la prensa, le voy a poner un ejemplo.

Si yo mañana le digo que traigo o traemos un socio industrial para NICAS, que se haga cargo de la empresa, y le ponemos 3.000.000.000 encima de la mesa, pero resulta que el Plan Industrial aceptado por el Ministerio de Industria y presentado FESA-ENFERSA, y aprobado, evidentemente, por los responsables económicos del Gobierno de la Nación, cuando el sector de fertilizantes es un sector, evidentemente, que no es simplemente Castilla y León, y que se han invertido miles de millones, miles de millones, y que, por lo tanto, tiene una estrategia, una estructuración a nivel nacional, o sea, no tiene sentido. Nosotros tenemos que ir de una forma coordinada con la Administración Central para saber qué es lo que quiere hacer la Administración Central con el sector de fertilizantes, si quiere que esté en manos extranjeras, si quiere que esté en manos nacionales, si se la vende a una empresa extranjera que luego esto lo va a convertir simplemente,

en unos canales de distribución, si esa empresa extranjera sólo quiere tomar posiciones en España para acceder al mercado europeo. Es decir, todo eso es complicado, es complicado. Y, seamos realistas: la política industrial que puede desarrollar un Gobierno Regional es limitada y, en todo caso, con esas particularidades, y, apelando a esa coordinación con las Administraciones Públicas, tiene que ser consistente, no puede ir en dirección contraria. Y tiene, además, que ser consciente con la comunitaria, porque si no entraríamos en problemas de competencia, nos denunciarían, etcétera, que nosotros hemos denunciado al País Vasco por conceder subvenciones a ACENOR y crear problemas a Aceros Roldán, por ejemplo.

Yo creo que por eso la política industrial no puede ser que cada Comunidad Autónoma aplique una política industrial. A eso me refería. Si nosotros no tenemos ese referente, podemos estar haciendo, incluso, un flaco favor, porque el dinero es público y sale todo del mismo sitio. Por lo tanto, yo creo que tiene que haber una coordinación.

Y si hay, como dice don Zenón, una... ya está todo transferido, bueno, pues, cerramos el Ministerio de Industria, o coordinamos a todas las Comunidades Autónomas para que se haga una política industrial integradora en toda España, integradora o como lo llamen ustedes, vertebradora, o como lo quieran llamar. Pero, claro, lo que no puede hacer es que cada uno vaya por su lado, pienso yo. Este es el quid de la cuestión.

Punto dos. En cuanto al tema de la horizontalidad de la Consejería, yo, permítame que sea un poco malévolo, creo que el ejemplo de hoy significa, porque ustedes sólo tienen un Portavoz. Porque yo no he visto, nada más que ha actuado don Zenón Jiménez-Ridruejo en todos los sitios, en todas las Comisiones. Me da la sensación de que está usted poco asistido por su Grupo Parlamentario y que deberían de dar más juego al banquillo, y, entonces, probablemente, la Comisión de Industria, sin que a don Zenón se le acumule tanto el trabajo, haga presupuestos alternativos, proposiciones no de ley, preguntas... lo hace todo. Pues, esto tendría, estaría más animado. Yo creo que ése es el espejismo. Ese es el espejismo. Entonces, claro, a ustedes, lógicamente, en su razonamiento dicen: claro, tiene que haber dos, porque estamos todos aquí. Pero es que yo creo que el problema es ése. Es una interpretación mía personal, que no tiene nada más... y, por supuesto, creo que... ésa es una decisión del Presidente, y yo no voy a entrar en ello, porque la organización administrativa...

Y déjeme, también, que diga otra cosa. Cuando ustedes mencionaron al Presidente nacional del Partido Popular, pues, nos honra mucho, porque le dan mucha importancia, y, la verdad, no creo que haya sido nada destructivo. Creo que está haciendo un gran, un gran servicio a esta nación, don Demetrio, y es que una vez que se ha producido la transición socialista va a consolidar la democracia, porque es bueno que vuelva a gobernar el partido en la Oposición,

para la estabilidad. Por lo tanto, yo creo que tiene un gran mérito don José María Aznar.

Y en cuanto al... y no creo que haya destruido nada, creo que ha construido mucho, se lo digo de todo corazón.

En cuanto a los esfuerzos importantes en la minería, yo creo que se quedaron en esfuerzos, quizás es que no tuvieron más tiempo, pero se quedaron en esfuerzos, don Demetrio, porque yo no he visto, cuando he cogido las cifras y los programas, se quedaron en esfuerzos, porque realizaciones creo que no se lograron gran cosa.

Y por supuesto que las críticas de don Zenón Jiménez-Ridruejo las acepto con mucho gusto, y que él me tiene que... lógicamente, que interpelar; no venimos aquí sólo para echarnos flores. Pero, bueno, todo esto es... pienso que debe de haber un ambiente de libertad para expresarse sin herir susceptibilidades, pero también poniendo de manifiesto los discursos políticos de cada uno. Y nosotros queremos menos sector público y más eficiente. ¿Cuál es el tamaño idóneo del sector público? Evidentemente, no son los 300.000.000.000 de pérdidas de la Comunidad Autónoma de Madrid en todo el entramado que tiene de empresas públicas, ni es el que la Comunidad Autónoma andaluza no sepa cuántos funcionarios tiene, y no se sabe cuantas sociedades tienen, públicas. Eso no es. Eso no es. Nosotros aquí lo tenemos en estos cuadritos. Usted dirá: pues, son mejores, son peores, pero están todas aquí y bien reflejadas, y con publicaciones, que ya quisieran otras Comunidades Autónomas que permitirían avanzar en ese debate.

Por lo tanto, queremos poco sector público y eficaz. Nosotros creemos que la empresa pública tiene un papel muy, muy, muy limitado, porque creemos más en el protagonismo de la empresa privada, lo hemos dicho muchas veces. Ahora, si tienen que ser diez, o seis, usted me puede decir, ¿puede usted, por ejemplo, pues, concentrar todas las GESTURES en una? Pues, probablemente. Pero al día siguiente dirá: no es que hay particularidades territoriales y hay que descentralizarlas, y, bueno, pues, podemos hacerlo, pero, bueno, al final, es eso.

Y nosotros ahí las tenemos, y las mantenemos es porque estamos de acuerdo por ahora con ellas. Pero no somos partidarios de crear más. A lo mejor se creará alguna más, no lo descartamos, pero esto no es jauja, como el IRIMA de la Comunidad Autónoma de Madrid, por poner un ejemplo donde gobiernan los socialdemócratas. Insisto. Y, entonces, esto no es esa explosión de empresas públicas, entes públicos, sociedades estatales, esto no es, y creo que ahí hay una definición clarísima.

Y nosotros, vuelvo a insistir, no somos partidarios de que el sector público tome posiciones que podía realizar el sector privado. Lo digo claramente. Ahora, si tienen que ser cinco o cuatro, creo que tampoco es un problema, es un problema del momento en cuestión, pero no es tam-

co, yo creo, que se me pida a mí que diga ¿cuántas empresas públicas quiere el Consejero, cinco o seis? Entonces, ¿cuáles son los sectores que están interviniendo? Ya lo hemos dicho. Queremos centralizar la dirección, no somos partidarios de convertir SODICAL en ese holding, porque creemos que es distinto, y, por supuesto, la Agencia de Desarrollo Regional no es SODICAL ni por asomo, ni por asomo. No lo es. Y, además, entonces, lo hemos definido claramente.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Señor Presidente, si me permite, por alusión, ha habido una alusión a mi persona en relación con mi Grupo, me gustaría, bajo su amparo, tener una mínima capacidad de respuesta, muy, muy breve.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Quince segundos... (risas) ...señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor... Me siento perfectamente arropado por mi Grupo. Soy persona disciplinada y me someto al trabajo colectivo del Grupo, pero me congratulo que valore positivamente mi capacidad de trabajo.

También debo decirle que donde suelo estar yo, suele estar usted.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Don Demetrio Madrid tiene la palabra.

EL SEÑOR MADRID LOPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, creo que estamos llegando, lógicamente, no solamente por el Orden del Día, sino por el tono de desviaciones que esto podría producir, y, sin embargo, las sugerencias que de este debate político, de este debate político se pueden sacar.

Yo no quiero entrar, naturalmente, "a los trapos" que yo mismo he lanzado, o que me devuelve -en el buen sentido de los trapos, limpios-, cuando pone en duda si... al decir que la participación del señor Aznar va a contribuir a la consolidación de la democracia está diciendo, porque la terminología siempre denota una ideología, que no exista en este país una democracia.

Yo creo que existe una democracia, una democracia avanzada, y lo prueba, pues, este foro y otras instancias de los propios ciudadanos en la calle. Esa es nuestra convicción, aunque siempre se puede ir a más... No, sí, pero le estoy contestando al señor Consejero, señor Presidente, y, con su venia también y benevolencia, decirle que yo me felicito de que, efectivamente, se consolide una derecha conservadora en este país, porque así no nos tiene en vilo refundando constantemente. Si este congreso sirve ya para eso, pues ¡bendito sea Dios!

Después, no le estamos diciendo si tiene que ser más grande o más pequeño el sector público. Lo que queremos es cuál es el proyecto que ustedes tienen respecto del que hay. Es decir ¿qué es, con claridad para todos, cuál va a ser la estrategia en cuanto a la actividad y a la política industrial sobre lo que ya existe? Pero no digan ustedes, de verdad -porque es que después llega a los ciudadanos-, que no tienen entusiasmo con lo que ya existe. Tienen ustedes que darle un contenido, y un contenido importante. Y, desde ese punto de vista, nosotros le estamos diciendo que es cierto que hay una situación de la cual no se puede uno sustraer, que es la propia realidad.

Y, mire, sería enormemente complejo que yo le dijera a usted cuál ha sido no solamente los esfuerzos, sino las actuaciones concretas en lo que fue la primera Junta, el primer Gobierno de Castilla y León, en relación con actividades industriales estratégicas de nuestra Comunidad. Y como yo le voy a decir cosas y usted me las va a negar, pues, cuando quiera, de verdad, podemos hacer un debate público sobre esta cuestión, que, desde luego, van a encontrar ustedes todos los interlocutores necesarios para debatir sobre esta cuestión y otras que creo que tienen interés -si no no las sacaríamos aquí- para el bien de esta Comunidad, que yo creo que es el objetivo que a todos nos debe guiar para esta cuestión. Muchas gracias por su benevolencia, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Procurador. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Simplemente, agradecerles a todas Sus Señorías la atención. Al Portavoz Socialista que tenga la seguridad, don Zenón, que yo le otorgo una capacidad de trabajo muy importante, estoy seguro; pero que no me siga tanto, porque luego voy a empezar a mirar para atrás, voy a empezar a mirar para atrás... Yo no me siento perseguido y mucho menos acusado. Me siento bastante tranquilo en mi acción de gobierno.

Y les agradezco, también, al Grupo Popular su atención y, por supuesto, su apoyo, muy especialmente al Portavoz que hoy ha actuado.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador quiere intervenir?

Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las veinte horas diez minutos).